Naciones Unidas S/PV.8307



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8307ª sesión

Miércoles 11 de julio de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sra. Wallström	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soría
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Djedje
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Ashikbayev
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Rhuggenaath
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

Orden del día

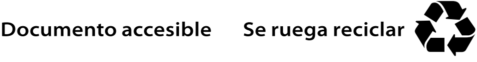
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Comprender y abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima

18-21916 (S)







Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Comprender y abordar los riesgos de seguridad relacionados con el clima

La Presidenta (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y a otros representantes que están presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia aquí en el día de hoy pone de relieve la importancia del tema que vamos a examinar. Me complace también dar la bienvenida a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Excma. Sra. Amina Mohammed.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Iraq, Maldivas, Nauru, el Sudán y Trinidad y Tabago.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Presidente de la República de Nauru, Excmo. Sr. Baron Divavesi Waqa. También deseo dar la bienvenida al Ministro de Recursos Hídricos de la República del Iraq, Excmo. Sr. Hassan Janabi.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la representante del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, Sra. Hindou Ibrahim, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo de la Vicesecretaria General, del Excmo. Sr. Janabi y de la Sra. Ibrahim.

Tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General, Excma. Sra. Amina Mohammed.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Consejo de Seguridad por centrar su atención en los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

Quisiera referirme hoy a cuatro cuestiones fundamentales: en primer lugar, al carácter de los desafíos a nuestra seguridad común que plantean los riesgos climáticos; en segundo lugar, a los efectos del cambio climático; en tercer lugar, a las medidas que está adoptando el sistema de las Naciones Unidas para abordarlos; y, por último, a lo que debemos exigirnos todos para garantizar que sigamos integrando, de una forma centralizada, las cuestiones relacionadas con el clima en nuestras consideraciones en materia de seguridad.

Es evidente que el cambio climático es una amenaza real y que está avanzando a un ritmo incesante. A principios de este año, la Organización Meteorológica Mundial confirmó que 2015, 2016 y 2017 fueron los años más calurosos de la historia de los que se tiene constancia. El nivel de concentración de dióxido de carbono en la atmósfera sigue aumentando. Ese aumento implica que existe un riesgo cada vez mayor de que se produzcan olas de calor, inundaciones, sequías e incendios naturales de los bosques, y en la actualidad estamos constatando que esos fenómenos ocurren con mayor frecuencia.

Si bien, en la actualidad, los efectos del cambio climático pueden ocurrir de manera desigual en diversas regiones, a largo plazo ningún país se librará de sus repercusiones. Sin embargo, constatamos que sus efectos sobre los grupos socialmente vulnerables y marginados son desproporcionados. Debemos actuar de consuno con una visión conjunta y un compromiso en pro de la cooperación multilateral. Esa es la única opción de que disponemos para encontrar soluciones eficaces y sostenibles a este enorme desafío.

Los efectos del cambio climático trascienden ampliamente la esfera medioambiental. El cambio climático está estrechamente vinculado a algunos de los problemas de seguridad más apremiantes de nuestra era. No es casualidad que los países más vulnerables al cambio climático sean, a menudo, los más propensos a padecer conflictos y fragilidad. Los países frágiles corren peligro de quedar atrapados en un ciclo de conflictos y desastres climáticos. Cuando se erosiona la resiliencia, existe el riesgo de que las comunidades se desplacen y queden expuestas a la explotación. Dicho esto, los efectos del cambio climático sobre la seguridad pueden tener muchas formas diferentes, como se explica en la nota conceptual preparada para este debate. Entre ellas, se incluyen la pérdida de los medios de vida, la inseguridad alimentaria y los riesgos para los recursos naturales básicos. Muchas de esas manifestaciones se hacen visibles únicamente a lo largo del tiempo.

La cuenca del lago Chad se enfrenta a muchos de esos desafíos. Acabo de regresar de una visita conjunta a la región, en la que participaron la Unión Africana y la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Margot Wallström, y he visto toda la complejidad y la urgencia de

la situación sobre el terreno. La cuenca está experimentando una crisis causada por una combinación de factores políticos, socioeconómicos, humanitarios y ambientales. La drástica desecación del lago Chad en más de un 90% desde el decenio de 1960 ha provocado la degradación del medio ambiente, así como marginación socioeconómica e inseguridad que afectan a 40 millones de personas. El incremento de la competencia por los escasos recursos disponibles y el círculo vicioso de riesgos y vulnerabilidad han disminuido la resiliencia de la población para hacer frente a la crisis humanitaria.

Yo misma crecí en la cuenca del lago Chad, en Maiduguri. Cuando era niña, cruzaba el lago en un aerodeslizador, pensando que estaba yendo al Reino Unido. En la actualidad, apenas se lo puede cruzar en canoa. La situación es real. El comercio no existe. Únicamente hay lugares para que los terroristas se escondan.

La disminución de la actividad económica y las pérdidas agrícolas han tenido como resultado la falta de oportunidades de empleo en toda la región. La marginación socioeconómica resultante ha expuesto a la población, en especial a los jóvenes, al riesgo del extremismo violento y ha creado un caldo de cultivo para el reclutamiento por parte de grupos como Boko Haram. La insurgencia de Boko Haram en el noreste de Nigeria y en los países vecinos del Camerún, el Chad y el Níger ha causado el desplazamiento de más de 10 millones de personas y la destrucción masiva de la infraestructura básica, las instalaciones de educación y de atención sanitaria, las propiedades comerciales, las viviendas particulares y los bienes agrícolas.

El carácter multidimensional de la crisis pone de relieve la compleja relación existente entre el cambio climático y los conflictos. Debería considerarse que las evaluaciones de los riesgos de seguridad en relación con el clima y la presentación de informes en los planos local, nacional y regional son un sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos. Debemos comprender el cambio climático como una cuestión enmarcada en una complejidad de factores que pueden desencadenar conflictos y exacerbarlos. En medio de esa complejidad de factores, el cambio climático actúa como un multiplicador de las amenazas, ejerciendo presión adicional sobre las condiciones políticas y sociales y los puntos de presión política predominantes. Como me dijo el Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad durante nuestra visita, “Al fin y al cabo, ¿cuál es el origen de este conflicto?”. En su opinión, la desaparición del lago fue un factor determinante. En Bol, el lago se ha reducido en más del 90% en tan solo unos decenios. La adopción de medidas en relación con el cambio climático es urgente y es una parte integral de la creación de una cultura de prevención y de la garantía de paz.

El sistema de las Naciones Unidas está haciendo frente a los riesgos climáticos desde varios frentes. Durante los últimos 18 meses, el Consejo de Seguridad ha reconocido los efectos adversos que el cambio climático ejerce sobre la estabilidad en varias zonas geográficas, a saber, la cuenca del lago Chad, África Occidental, el Sahel y el Cuerno de África. El sistema de las Naciones Unidas se toma muy en serio su responsabilidad de proporcionar un análisis integrado para los debates del Consejo de Seguridad sobre esas cuestiones.

En ese espíritu, estamos decididos a movilizar plenamente la capacidad de las Naciones Unidas a fin de comprender mejor los riesgos de seguridad relacionados con el clima a todos los niveles y de responder a ellos. Estamos llevando a cabo más evaluaciones de los riesgos en materia de seguridad en relación con el clima y estrategias de gestión. Estamos fortaleciendo nuestras capacidades para comprender el impacto del cambio climático en la seguridad, con el objetivo de incluir nuestras conclusiones en los procesos de evaluación y planificación y de coordinar mejor los esfuerzos entre las entidades del sistema.

Por ejemplo, en el próximo informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel se documentarán los acontecimientos recientes relacionados con el nexo entre la seguridad y el clima en la región. La nueva versión de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel incluye consideraciones climáticas, centradas en el fomento de la resiliencia y la mejora de la gestión de los recursos naturales. Mediante el apoyo a la agricultura climáticamente inteligente y el pastoreo resiliente en el plano regional, las Naciones Unidas seguirán contribuyendo a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático para las mujeres rurales y sus comunidades. Las Naciones Unidas también apoyan los esfuerzos fructíferos que están realizando los Estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para aplicar su estrategia y programa de estabilización, que incluye, entre otras cosas, un programa de desarrollo para reabastecer el lago Chad.

En el plano internacional, las Naciones Unidas pueden ayudar a conectar los esfuerzos y asegurar la vinculación y complementariedad entre los marcos relacionados con el clima. Apoyaremos los esfuerzos para que el programa de resiliencia mundial esté en condiciones de lograr el desarrollo sostenible.

¿Qué es lo que pedimos? Necesitamos apoyar los programas que colocan a las mujeres y los jóvenes en el centro de nuestros esfuerzos. Sabemos que las consecuencias del cambio climático afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Me complace contar hoy con la presencia de la Sra. Hindou Ibrahim para darnos una visión mucho más clara de lo que eso significa a diario. La desertificación significa que las mujeres deben viajar más lejos para conseguir agua y alimentos, lo que hace que pierdan oportunidades educativas y económicas a largo plazo. Los jóvenes desempleados tomarán la ruta alternativa, que les conduce al terrorismo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por ejemplo, ya está abordando muchos de esos problemas. Este progreso requiere inversiones urgentes adecuadas.

La realidad actual es muy diferente. El desafío y los peligros que representa el cambio climático a día de hoy son obvios e implican riesgos que prácticamente todos los países han aceptado y comprendido, y que requieren medidas drásticas.

Como ha dicho el Secretario General, el cambio climático avanza a un ritmo mucho más rápido que nosotros. Contamos con que el Consejo de Seguridad haga lo que le corresponde para ayudar a la humanidad a mantener el ritmo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por su declaración.

Tiene la palabra el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Excmo. Sr. Hassam Janabi.

Sr. Janabi (Iraq) (*habla en árabe*): Es para mí un honor estar hoy aquí, en respuesta a la amable invitación de Su Excelencia la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, para informar sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Esta es una cuestión fundamental y el debate de hoy es una prueba de su importancia. Encomio a Suecia por la iniciativa de convocar este diálogo abierto.

En primer lugar, quisiera transmitir al Consejo los sinceros saludos del Gobierno y el pueblo de Mesopotamia —mi país, el Iraq, que aspira a la estabilidad, el progreso y la prosperidad, y espera que estas deliberaciones contribuyan a la promoción de la paz y la seguridad en todo el mundo. Las deliberaciones del Consejo sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima constituyen un avance importante en lo que respecta a las respuestas internacionales y una medida de precaución para mitigar los riesgos y evitar posibles conflictos a los niveles nacional, regional e internacional. El sistema de las Naciones Unidas se centra en los pilares de la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y creemos que el cambio climático tiene importantes repercusiones negativas para esos tres pilares.

El aumento de la temperatura de la superficie de la Tierra, si bien no constituye en sí mismo una amenaza directa y concreta —aunque opino que sí lo es— multiplica sin duda alguna las amenazas de otros riesgos conocidos, aumenta su complejidad e intensidad en muchas regiones del mundo, incluida la nuestra, e impide la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros países. Eso es cierto especialmente en relación con los Objetivos 1, 2, 6, 13 y 15. A su vez, esto llevará a un aumento del empobrecimiento, los desplazamientos, la inseguridad alimentaria e hídrica, y las violaciones de los derechos humanos, en particular los de las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables que se encuentran en condiciones de inestabilidad.

La disminución de las precipitaciones y el uso insostenible de los recursos hídricos agravan los problemas relacionados con la escasez de agua, que causa el agotamiento de los recursos terrestres fundamentales para la vida, con los desplazamientos y con las migraciones. Las estadísticas espeluznantes de las Naciones Unidas sobre el número de personas desplazadas y migrantes por razones sociales y ambientales no dejan lugar a dudas. Si bien no se conoce el número de las personas que se han ahogado en alta mar, las causas de sus intentos mortales de emigrar son conocidos por todos dentro y fuera de este Salón. Esos motivos son la pobreza, las guerras, la inestabilidad y la falta de medios de vida decentes como consecuencia de la extensión de la desertificación, el calentamiento del planeta y la pérdida de diversidad biológica. Esos son los desafíos a la conclusión de tres importantes convenciones: la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, además de otras convenciones internacionales y regionales aprobadas desde la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Las primeras civilizaciones humanas surgieron en los valles de los principales ríos en varios continentes. En nuestra parte del mundo, se centraron en los ríos mesopotámicos —el Tigris y Éufrates, hogar de la gran civilización sumeria— y el gran río Nilo en Egipto. Nos preocupa que las grandes cuencas fluviales del Oriente Medio, en particular, sean objeto de gran presión y de la mayor amenaza de la historia, debido principalmente al cambio climático y, posteriormente, a la competencia

por el uso y el control de los recursos hídricos compartidos en ausencia de convenios bilaterales o multilaterales eficaces o marcos regionales para la utilización equitativa y razonable de los recursos hídricos compartidos. Esa presión podría hacer que no se respetaran la aplicación de los principios del derecho internacional y sus instrumentos destinados a garantizar el respeto de los derechos de todos los países ribereños.

Ello exacerba los problemas políticos, económicos y sociales e intensifica los efectos negativos del cambio climático, que, según nuestras observaciones, están en el origen de la reducción de alrededor del 25% del agua de lluvia o de la cubierta de nieve en las cuencas fluviales superiores de los ríos Tigris y Éufrates. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático estimó que la reducción de las precipitaciones y la nieve estaría entre el 10% y el 60% en las cuencas de los ríos Tigris y Éufrates. Obviamente, eso se traduce en una disminución similar en el caudal de ambos ríos a su paso por mi país, el Iraq, y el aumento de la demanda de los recursos hídricos compartidos, debido, entre otras cosas, al crecimiento de la población y a las necesidades de desarrollo económico, que dan lugar a una competencia desleal para los países situados aguas abajo, incluido el Iraq. En medio de la incertidumbre de la situación política y de seguridad del Oriente Medio, la negativa a cooperar, la falta de respeto por los usos actuales y la desigualdad del acceso al agua representan una verdadera amenaza para la paz y la estabilidad en la región.

Los efectos combinados del cambio climático y las modalidades operacionales de las grandes represas han sido la causa, por ejemplo, del descenso en la velocidad del caudal del río Éufrates en un 50% en los últimos 20 años. Esos factores han cambiado las pautas y las estaciones del flujo de agua natural y han dado lugar a la reducción de la cubierta vegetal y la expansión de la desertificación. En consecuencia, la temperatura media ha aumentado en al menos 1,5º C en Bagdad y el sur del Iraq, lo que representa una pérdida de al menos el 15% en la productividad del terreno, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y un aumento de las tierras no utilizadas como resultado de la escasez de agua o la marginación agrícola.

Nuestras observaciones demuestran que casi el 90% de las tierras históricamente fértiles del Iraq está amenazado por la desertificación en diversos grados, como resultado del calentamiento del planeta y la escasez de agua. Lo mismo cabe decir de los países de la región. Por consiguiente, debido a la escasez de agua, Egipto, y este año el Iraq, se han visto obligados a limitar la cantidad de tierras cultivadas y a prohibir ciertos cultivos que históricamente formaban parte de las actividades agrícolas de la población. Esto socava las tradiciones sociales, económicas y culturales bien arraigadas y causa inseguridad alimentaria para millones de personas.

El cambio climático y el agotamiento de los recursos hídricos destruyen la fertilidad del suelo y hacen que se vuelva estéril, lo que obliga a la población a trasladarse a otros lugares donde sus condiciones de vida pueden ser igualmente arduas debido a su incapacidad para adaptarse y a su vulnerabilidad. A todo esto se suma la disminución de los recursos hídricos y lluvias dispersas e impredecibles debido al cambio climático.

Lo más peligroso en este caso es que el desplazamiento de la población rural, que suele ser la que produce alimentos, implica una doble pérdida: por una parte, la disminución del número de productores de alimentos y, por la otra, el aumento del número de personas que padecen inseguridad alimentaria. Por lo tanto, simplemente es justo que la comunidad internacional intervenga de manera positiva a fin de aumentar la resiliencia y la estabilidad ante los drásticos cambios de las condiciones de vida en zonas frágiles o en las zonas más vulnerables al cambio climático. Esto requerirá el apoyo a programas de adaptación, lo cual es menos costoso desde la perspectiva medioambiental y desde el punto de vista económico que otros intentos por acoger a los migrantes una vez que han abandonado sus tierras porque ya no son fértiles y, por tanto, no pueden regresar a estas.

Además, las medidas proactivas y preventivas pueden evitar tragedias humanitarias, que afectan más gravemente a las mujeres, los niños y otros grupos sociales vulnerables. De hecho, muchas de las medidas necesarias pueden ser jurídicamente vinculantes para los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación o la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como las incluidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Si tuviera que citar un ejemplo, quisiera señalar el grave deterioro del entorno del delta del Iraq en la desembocadura del Golfo, la famosa vía marítima conocida como Shatt Al-Arab, que es el emplazamiento histórico de la leyenda de Simbad y el Jardín del Edén, según algunos libros sagrados y religiones. Es un ejemplo notable de los cambios en la ecología del agua dulce, caracterizada por suelos fértiles y bosques densos de palmeras, y su transformación en un entorno prácticamente sin vida debido principalmente al avance del agua del mar debido a la disminución de los recursos de

agua dulce procedentes de las corrientes fluviales de los ríos Tigris, Éufrates, Karkhah y Karon. El mismo peligro amenaza el delta del Nilo y otros ríos de la región y, en última instancia, obliga a millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza a migrar.

Quisiera referirme también a un importante lugar donde nació la antigua civilización sumeria. Se trata de una formación de agua singular y antigua, en la confluencia de los grandes ríos en Mesopotamia en la desembocadura del Golfo, al borde del desierto, conocida como las marismas iraquíes mesopotámicas, que históricamente abarcaban una superficie de más de 15.000 km^2. Los antiguos estilos de vida sumerios se han mantenido allí sin interrupción hasta el día de hoy, al igual que las antiguas civilizaciones en Egipto y la península de la India, donde se fundaron grandes ciudades históricas, como Ur, Erido, Uruk y otras.

Este importante lugar fue desecado de manera criminal y deliberada por el infame dictador iraquí, quien fue derrocado en 2003. Los Gobiernos ulteriores emprendieron programas de restauración y lograron revitalizar grandes zonas de las marismas. Este sitio, que fue incluido en la lista del Patrimonio Mundial en julio de 2016, se está secando gradualmente debido al cambio climático y a un cambio en las vías fluviales o por el agotamiento de los recursos hídricos.

Los descendientes de los sumerios, que viven en las marismas y crían ganado, me han pedido que transmita a la comunidad internacional su llamamiento para que se salven su medio ambiente acuático, su estilo de vida y su patrimonio humano. Esto solo puede lograrse si los países vecinos respetan los convenios y los parámetros internacionales y si se establecen normas que tengan por objeto preservar la biodiversidad y los estilos de vida tradicionales.

No podemos hacer caso omiso de la destrucción causada por la organización terrorista Dáesh en el Iraq ni de los daños infligidos deliberadamente a instalaciones civiles e hidráulicas. El terrorismo es un fenómeno internacional, no regional. Independientemente de las diferentes interpretaciones de las causas profundas del fenómeno del terrorismo en muchas regiones, el hecho es que la inestabilidad y la fragilidad económicas y sociales inciden en la propagación del extremismo y de los actos de venganza. Esto requiere intervenciones coordinadas para hacer frente a los focos de tensión que amenazan la paz y la estabilidad. Creemos que las medidas de adaptación al cambio climático son parte integrante de los esfuerzos por abordar los desafíos sociales, económicos y políticos, y que el ODS 13, sobre el cambio climático, es particularmente beneficioso para nuestra región.

Por último, se me pidió que transmitiera un mensaje del Gobierno del Iraq al Consejo reafirmando el compromiso del país con la paz, la seguridad y el desarrollo y la adopción de un enfoque conjunto de cooperación con los países vecinos que se basa en el respeto, los beneficios mutuos, el derecho internacional y la utilización razonable y equitativa de los recursos hídricos compartidos. Habida cuenta de que el cambio climático es un fenómeno mundial que no conoce fronteras políticas, los enfoques regionales integrales basados en las disposiciones del derecho internacional, así como las iniciativas basadas en la diplomacia entre los Estados ribereños, tales como la diplomacia del agua y las iniciativas de seguridad mundial, junto con programas inteligentes desde el punto de vista ecológico, podrían impedir que surjan tensiones e inestabilidad y podrían crear un entorno propicio para derrotar el terrorismo, acelerar la reconstrucción de diversas infraestructuras y mejorar los mecanismos para la adaptación al cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.

El Iraq encomia el papel de apoyo de la comunidad internacional para derrotar el terrorismo en su territorio y hace un llamamiento para que se respeten sus derechos al agua y para que se protejan los ríos Tigris y Éufrates. Creemos que esto contribuirá a propagar la paz y la seguridad en la región.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro Janabi por su exposición informativa. Tiene ahora la palabra la Sra. Ibrahim.

Sra. Ibrahim (*habla en inglés*): Cualquiera que crea en la paz y la seguridad y esté sentado en este Salón del Consejo de Seguridad tiene que considerar el cambio climático como un riesgo para la seguridad. Sé que muchos de los aquí presentes leen los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, pero tengo el deber de decir al Consejo de Seguridad que mi comunidad, los ganaderos nómadas que se trasladan de un lugar a otro en busca de agua y tierras de pastoreo para nuestra supervivencia, no sabe nada sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Mi gente no sabe que existe algo que se llama el Consejo de Seguridad, donde un grupo de personas se sienta y piensa en la paz en todo el mundo. Mi gente está viviendo el cambio climático. El cambio climático repercute en su vida cotidiana y les da inseguridad. Al dormir por la noche, sueñan que se despertarán al día

siguiente y que podrán conseguir alimentos o agua para sus hijos. También sueñan en que si alguien llega antes que ellos al lugar donde están los recursos tendrán que luchar por ellos. Mi gente no está sentada en oficinas todo el día esperando que le paguen su sueldo al final del mes para poder alimentar a sus familias.

Más del 80% de las comunidades en mi región del Sahel dependen del medio ambiente —de la agricultura, la pesca y la cría de ganado— para su subsistencia. Diariamente deben salir a luchar para alimentar a sus familias. En términos prácticos, debido a que somos nómadas, tenemos que seguir el cambio de pautas del agua y los pastizales. Sin embargo, en el decenio pasado nos hemos visto obligados a sufrir los efectos que ha tenido un clima cambiante en todos nuestros recursos.

Los recursos naturales, de hecho, se están reduciendo. Los miembros del Consejo ya han escuchado acerca de lo que le está sucediendo al lago Chad, pero hay muchos otros lugares donde el agua está desapareciendo para siempre. La gente tiene que luchar para obtener acceso a esos recursos naturales menguantes, lo que da lugar a conflictos locales que se propagan día a día. Esos conflictos locales se conviertan en conflictos nacionales y después, en conflictos regionales. Lo que es peor aún, los lugares donde viven esas personas se convierten en terreno fértil para el terror. En esos lugares, los grupos terroristas están aumentando. ¿Por qué están aumentando? Tal vez sea por su ideología, pero también puede deberse a que la oportunidad de aprovecharse de la gente que se vuelve cada vez más pobre también está aumentando.

En mi región, los hombres y las mujeres tienen responsabilidades diferentes. Los hombres son responsables de alimentar a sus familias. Si un hombre no puede hacerlo, se considera una gran humillación. Perderá su dignidad. Para preservar esa dignidad, solo tiene dos opciones, a saber, unirse a un grupo terrorista porque, como ser humano, necesita alimentar a su familia, o abandonar el lugar en que se encuentra. Si lo hace, se suma a la migración interna que crea conflicto en su región. También existe la migración externa, que también se produce porque la gente no tiene otra alternativa. Todos hemos escuchado la triste historia acerca de la forma en que se trata a los migrantes en Libia en este siglo, el siglo XXI. Sin embargo, la gente sigue yéndose porque no tiene otra opción. O van allá y se arrojan al mar para preservar su dignidad humana o permanecen en el hogar para luchar y morir.

Para mí, como alguien que proviene de esas comunidades, veo a los bebés y a los jóvenes que crecen en esa región y pienso acerca de lo que será de ellos en el próximo decenio o en los próximos 20 años. ¿Cómo será su futuro? ¿También se arrojarán al mar? ¿También se unirán a grupos terroristas? ¿O simplemente se matarán mutuamente porque, para sobrevivir, tienen que comer?

Los miembros del Consejo deben ir más allá del Acuerdo de París y del organismo de las Naciones Unidas que lucha contra el cambio climático. La lucha debe ser mundial. Debe ser una lucha mundial porque la globalización puede ser una maldición o una oportunidad. En mi comunidad, donde es difícil encontrar una radio, es fácil encontrar una botella de Coca Cola. Esto nos lleva a preguntarnos por qué tenemos cosas inútiles en lugar de una gran solución, acceso a la energía, ayuda para ir a la escuela o a los servicios de salud, o apoyo para encontrar otras alternativas en la vida, que lleven a la paz y a un futuro próspero para todos.

La mayor parte de la asistencia para el desarrollo se destina a las ciudades, pero debido a que todos los problemas están en las zonas rurales, la solución también debe provenir de allí. Mi pueblo siempre está luchando por la paz, para combatir el cambio climático, pero no podemos hacerlo solos, porque los recursos no siempre están disponibles. Necesitamos tanto herramientas como capacidad. Los miembros del Consejo deben venir a nuestros países para ver cómo vivimos. Se debe observar nuestra forma de vida. Hay que encontrar soluciones. Esas soluciones podrían no ser costosas ya que podrían provenir de los conocimientos tradicionales que ya tenemos.

Para concluir, quisiera decir que mi pueblo no tiene alternativa. No tenemos opciones, pero los miembros del Consejo de Seguridad sí las tienen. Eligen ocupar un puesto en el Consejo. Eligen luchar por la paz y la seguridad en todo el mundo. Por lo tanto, los insto a que consideren que el cambio climático es un riesgo para la seguridad. Los miembros del Consejo deben dar a mi pueblo —hombres, mujeres, jóvenes— esperanza. De hecho, el Consejo de Seguridad debe dar a mi pueblo algo más que esperanza porque merecemos algo más que la mera supervivencia: merecemos una vida como la de todos los demás.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Ibrahim por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia.

Tengo el honor de presidir el debate de hoy sobre los riesgos para la seguridad relacionados con el clima. Estoy un poco desconcertada por el orador anterior. No

obstante, doy las gracias a todos los ponentes por sus declaraciones de esta mañana. Todos sus testimonios dicen una cosa, a pesar de provenir de diferentes perspectivas: los riesgos de seguridad relacionados con el cambio climático son reales. El Ministro Janabi habló de cómo el Iraq está lidiando con las duras condiciones meteorológicas y las intensas sequías que afectarán la frágil situación de seguridad de su país. La Sra. Hindou Ibrahim acaba de describir vívidamente los desafíos a los que se enfrentan los pastores en la cuenca del lago Chad, a medida que los ecosistemas —y las antiguas estructuras de poder— cambian. Permítaseme asimismo dar las gracias a los expositores que representan a los grupos de países afectados, quienes nos darán a conocer sus experiencias. También expreso un agradecimiento especial al Presidente de Nauru, Excmo. Sr. Baron Waqa, por estar aquí hoy con nosotros.

La semana pasada nos reunimos con hombres y mujeres que están lidiando directamente a diario con las consecuencias del cambio climático para la paz y la seguridad. Son migrantes y refugiados desplazados como consecuencia de sequías o de inundaciones. Son quienes se ganan el sustento, pero ya no pueden alimentar a sus familias porque, como ocurre en el propio lago Chad, su sustento tradicional mediante la pesca o la agricultura se ha agotado, provocando tensiones. Son mujeres líderes que trabajan en sus comunidades para impedir que los jóvenes se conviertan en víctimas de la radicalización por parte de los grupos que hacen presa de los vulnerables. No tienen la opción de pasar por alto esas realidades, y tampoco la tenemos nosotros.

El vínculo entre el clima y la seguridad sigue siendo una prioridad para Suecia en el Consejo de Seguridad. Es hora de que el Consejo se ponga al día con la realidad cambiante sobre el terreno. Han transcurrido siete años desde la última vez que hablamos sobre el clima y la seguridad (véase S/PV.6587). Ya ha llegado la hora de que comprendamos mejor la manera en que el cambio climático interactúa con los factores de conflicto.

Seré muy práctica, como me gusta ser. Creo que hay cuatro aspectos que tenemos que tratar.

Primero, para poder atender debidamente las amenazas a la paz y la seguridad y garantizar la eficacia futura en el Consejo necesitamos entender más los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Hemos tenido un inicio importante en los últimos 18 meses al reconocer las consecuencias adversas del cambio climático para la estabilidad de la cuenca del lago Chad, África occidental y el Sahel.

Segundo, necesitamos mejores instrumentos, análisis e información desde el terreno para responder mejor a los retos a la seguridad planteados por el clima. En la declaración de la Presidencia adoptada hace siete años en relación con el cambio climático (S/PRST/2011/15) se pidió que se presentaran mejores informes. Sin embargo, todavía existe una carencia de conocimiento e información que es preciso subsanar con urgencia.

Para tomar decisiones bien fundadas sobre cómo responder mejor a los conflictos que figuran en nuestro orden del día debemos tener la información sobre sus causas. Esto incluye la manera en que el cambio climático está contribuyendo a esos conflictos. Las evaluaciones del riesgo del clima deben formar parte intrínseca de los informes pertinentes presentados al Consejo de Seguridad. Se debe tener en cuenta la forma en que los riesgos climáticos interactúan con los factores políticos, sociales y económicos, así como las dimensiones de género. Está claro que los riesgos climatológicos pueden incidir cada vez más en el estallido de conflictos en el futuro. Necesitamos invertir en sistemas de alerta temprana para entender mejor dónde radican esas posibles vulnerabilidades. Para ello, nos gustaría que la Secretaría preparara informes regionales y mundiales periódicos orientados al futuro sobre los riesgos a la seguridad provocados por el cambio climático.

Tercero, para cumplir con todo lo anterior se necesita un hogar institucional dentro del sistema de las Naciones Unidas que se ocupe de estas cuestiones —esperamos que la Sra. Amina Mohammed pueda ser la madre de ese hogar— quizás con el liderazgo de un representante especial con la responsabilidad de recabar información de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. También se deben extraer informes y análisis sobre la investigación disponible de fuentes externas al sistema de las Naciones Unidas, posiblemente a través de una red de universidades y otros institutos de investigación que nos los pueden brindar. Me complace anunciar la inauguración más tarde este verano de un centro de investigación con sede en Estocolmo que se dedicará a estudiar la seguridad y su relación con el cambio climático. Ese centro servirá para aumentar la comprensión colectiva de esta cuestión y estará disponible para las Naciones Unidas y otros actores proporcionando análisis basados en pruebas.

Aprender más sobre los riesgos a la seguridad relacionados con el clima y la manera de abordarlos en el Consejo de Seguridad no debería duplicar ni duplicará las responsabilidades de la Asamblea General o de otros órganos de las Naciones Unidas. Por el contrario,

contribuirá a que todos los órganos de las Naciones Unidas puedan cumplir con sus respectivos mandatos de la mejor manera posible y a que el sistema tenga un desempeño colectivo mayor que la suma de sus partes.

Cuarto, y por último, al elaborar un marco para nuestra respuesta necesitamos acudir a los países que están en primera línea y aprender de sus experiencias y sus buenas prácticas. Por ejemplo, el Nepal y el Sudán, con el apoyo de las Naciones Unidas, están tomando medidas para atender los riesgos relacionados con el cambio climático mediante proyectos piloto en los que se elabora un mapeo de esos riesgos para determinar cuáles son las intervenciones y programas que crean resiliencia.

El año pasado se creó el Foro de Gobernadores de la Cuenca del Lago Chad para potenciar los esfuerzos conjuntos encaminados a forjar la paz y a promover un desarrollo sostenible en toda la región. En el Foro se confirmó la importancia de aplicar un enfoque integral a los problemas de seguridad complejos e interrelacionados, incluido el cambio climático.

La Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, dirigida por la Comisión de la Unión Africana, constituye un proyecto realmente integrado para el clima, la seguridad y la paz. Su propósito es frenar la desertificación, aumentar la seguridad alimentaria y crear resiliencia frente al cambio climático, creando empleo al mismo tiempo. Esto significa prevención de conflictos y sostenimiento de la paz en la práctica. Debemos aprovechar estos conocimientos sobre el terreno e integrarlos en nuestros esfuerzos para poner fin a los conflictos y sostener la paz.

Las organizaciones regionales como la Unión Africana y la Unión Europea, así como los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares y la Comunidad del Caribe, ya están impulsando la respuesta internacional a los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Es ahora indispensable que las Naciones Unidas los alcancen y tomen la delantera para facilitar y coordinar las actividades mundiales, trabajando en colaboración con los asociados regionales y otros interlocutores.

La cumbre sobre el clima propuesta por el Secretario General para septiembre de 2019 será un acontecimiento trascendental que permitirá avanzar en esta esfera. Las medidas concretas que he mencionado hoy deben servir para garantizar que los riesgos a la seguridad relacionados con el clima se incluyan en el programa de esa cumbre.

La amenaza que supone el cambio climático para nuestras sociedades y para la paz y la seguridad internacionales no se puede subestimar. Ya se ha creado una nueva realidad para las comunidades que conocimos en el Sahel. Para responder de manera realista y significativa a sus necesidades, atender los conflictos actuales, atender al llamamiento de Hindou Ibrahim y de otros y prevenir los conflictos de mañana no podemos ya permitirnos pasar por alto esta amenaza.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Primer Ministro de Curaçao, Reino de los Países Bajos.

Sr. Rhuggenaath (Países Bajos) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, Sra. Wallström, por haber organizado el debate de hoy sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima. También expreso un profundo agradecimiento a la Vicesecretaria General Mohammed, al Ministro Janabi y a la Sra. Ibrahim por sus excelentes y valiosos testimonios y exposiciones informativas. Además, es excelente ver a otros colegas de los pequeños Estados insulares en desarrollo sentados a esta mesa.

Me complace muy especialmente estar aquí hoy porque estamos debatiendo un tema que afecta directamente a mi país. Como Primer Ministro de Curaçao, un pequeño Estado insular en desarrollo del Caribe, puedo atestiguar que el vínculo entre el cambio climático y la seguridad es claro e innegable para nuestra población y para la de otros países del Reino, particularmente Aruba y Sint Maarten. El aumento de la variabilidad climatológica amenaza la estabilidad social. En última instancia, puede producir desplazamiento y tensiones regionales. En los casos en que el cambio climático pone en peligro la estabilidad y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de actuar.

¿Qué habría sucedido si hace 15 años hubiésemos sabido que en 2018 millones de personas en la región del lago Chad habrían de necesitar asistencia de socorro para sobrevivir, con el estrés por el agua como uno de los multiplicadores de la amenaza? ¿Qué habría ocurrido si hubiésemos sabido que millones de personas en Somalia aún estarían hoy desplazadas por causa de graves sequías? ¿Qué sucedería si hubiésemos sabido que el cambio climático constituiría una amenaza para la existencia de pequeños Estados insulares en desarrollo como el mío?

Parecería que esas preguntas no tienen lugar, ya que no podemos cambiar el curso de la historia. Pero lo que sí podemos cambiar es la manera en que aplicamos las lecciones aprendidas hasta ahora. Al responder a tiempo

a las señales de alerta, y también al tratarse de riesgos a la seguridad relacionados con el clima, podemos ocuparnos adecuadamente de las causas profundas, prevenir la inestabilidad y el conflicto y sostener la paz del futuro.

Como usted, Sra. Presidenta, acaba de mencionar, últimamente, el Consejo ha adoptado medidas significativas para reconocer los riesgos de seguridad relacionados con el clima. La primera fue la aprobación de la resolución 2349 (2017) sobre la cuenca del lago Chad, seguida de la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/3 sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, y la resolución 2408 (2018) sobre la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia. También hay que mencionar la solicitud de que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq preste asistencia al Gobierno del Iraq para facilitar el diálogo regional y la cooperación sobre el agua y, más recientemente, el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Recuerdo igualmente la exposición informativa sobre la Cuenca del Lago Chad bajo la presidencia de nuestro Reino (véase S/PV.8212), en la que la mayoría de nosotros estuvo de acuerdo en que el cambio climático es un multiplicador de amenazas en la región. El Consejo está comenzando a demostrar que aporta respuestas a los efectos del cambio climático en la seguridad cuando y donde importa.

El Reino de los Países Bajos está firmemente convencido de que el Consejo de Seguridad debe garantizar que las Naciones Unidas adopten medidas apropiadas, en Nueva York, pero sobre todo en el terreno, sobre los países afectados. Ello exige que las Naciones Unidas dispongan de las capacidades que correspondan al alcance del problema. Con ello me refiero, en primer lugar, a una mayor capacidad analítica, que es necesaria para las evaluaciones conjuntas de riesgos, el análisis de los conflictos y la alerta temprana, y realmente espero que podamos ponernos de acuerdo sobre la necesidad de una mejor información analítica. En segundo lugar, exige la capacidad de gestionar los riesgos, estimulando más y mejor programación, en particular los esfuerzos de prevención, estabilización y desarrollo que son sensibles al conflicto y al clima. En tercer lugar, exige vigilar y evaluar los progresos y modificar nuestra programación cuando sea necesario. Seguiremos alentando al Secretario General para que incluya los riesgos relacionados con el clima en los informes que presente al Consejo cuando y donde proceda.

Para impulsar ese programa estimamos también que las Naciones Unidas necesitan una sede institucional sobre el clima y la seguridad. Por lo tanto, celebramos la iniciativa de crear un centro de conocimientos sobre ese tema. Las Naciones Unidas necesitan una cooperación institucionalizada que esté debidamente coordinada e integrada en toda la Organización y que mejore y acelere la forma en que los organismos de las Naciones Unidas aborden ese problema. Como actual miembro del Consejo, estamos dispuestos a asumir nuestra responsabilidad y contribuir a ese fin. En muchas ocasiones distintas entidades del Consejo de Seguridad tendrán que adoptar las medidas que sean necesarias sobre el terreno. Tanto la Secretaría como los demás órganos de las Naciones Unidas tienen un papel de evaluación y gestión de los riesgos de seguridad relacionados con el clima. Además, la comunidad internacional en general también debe desempeñar el papel que le corresponde.

Asumiendo nuestra responsabilidad, el Reino de los Países Bajos sigue ofreciendo una plataforma para el debate sobre el clima y la seguridad mediante nuestra Conferencia de Seguridad Planetaria anual, en la cual también participará Curazao. Esperamos que todas las partes interesadas hagan un uso óptimo de esa plataforma para explorar soluciones a los riesgos relacionados con el clima de seguridad en Malí, el Iraq, el Lago Chad y, naturalmente, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

La inseguridad relacionada con el clima nos afecta a todos. Como el Primer Ministro de Fiji indicó, todos estamos en la misma situación. También quisiera citar a Thomas Friedman, quien llegó a la conclusión de que “la única manera de dirigir un proceso hay que remar tan rápido o más rápido que la velocidad del cambio”, en este caso, el cambio climático.

Para concluir, consideramos que el Consejo tiene un papel importante que desempeñar. Corresponde al Consejo de Seguridad prevenir la inestabilidad, la inseguridad y el desplazamiento y sufrimiento de personas en todo el mundo. Por lo tanto, el Consejo debe cumplir con su responsabilidad de pedir que se adopten medidas apropiadas cuando está en peligro la estabilidad y, en el caso de amenazas relacionadas con el clima, de garantizar la paz para las generaciones futuras.

Oímos que el cambio climático cambia todo para todos y en todas partes. Este es nuestro llamamiento y este es nuestro momento.

Sr. Ashibayev (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítame felicitarla a usted, Ministra Wallström, y a Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. También quisiera dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina

Mohammed, al Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Sr. Hassan Janabi, y a la ponente de la sociedad civil, Sra. Hindou Ibrahim, por habernos alertado acerca de la necesidad de adoptar medidas urgentes en los planos nacional, regional y mundial.

El problema del cambio climático se está convirtiendo en un tema central en toda la comunidad mundial, y tiene graves consecuencias económicas, ambientales y sociales. El cambio climático es un multiplicador de amenazas, ya que puede dar lugar a pobreza, inseguridad alimentaria, migración ilegal, desplazamientos internos, inestabilidad social y conflictos enconados debido a que las zonas de alto riesgo son esencialmente agrícolas. La lucha por los escasos recursos naturales, como la tierra y el agua, también ha causado hostilidades de larga duración y brutales. El problema de los refugiados y los desplazamientos masivos de personas en todo el mundo por causas relacionadas con el clima está teniendo actualmente como consecuencia la animosidad, la xenofobia y la exclusión, terminando en disturbios políticos indeseados. También hemos visto insurgencias violentas y organizaciones terroristas que ganan un punto de apoyo cuando se crea un vacío.

Respecto del tema objeto del examen de hoy, quisiera hacer las siguientes observaciones y recomendaciones.

Las amenazas a la seguridad relacionadas con el clima deben verse a través de la necesidad de la diplomacia climática y deben formar parte de los esfuerzos generales de las Naciones Unidas en la prevención de conflictos. La lucha contra las amenazas a la seguridad relacionadas con el clima también debe ser un concepto básico del sostenimiento de la paz, que no debe ser un proceso cerrado, sino que, más bien, ser simultáneo con la prevención, la solución, la recuperación y la rehabilitación, y se incorpore a estas.

Son necesarias mejores evaluaciones de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima y las estrategias de gestión de la seguridad. Es preciso llevar a cabo una actuación preventiva, por ejemplo, adoptando medidas preventivas y de mitigación oportunas a fin de fomentar la resiliencia mediante la acción temprana para investigar y mitigar los riesgos de desastres. Necesitamos cooperación internacional y proyectos conjuntos encaminados a mejorar capacidad de los países en desarrollo a fin de invertir en economías nuevas y diversificadas, ganadería y otras formas de subsistencia. Debemos apoyar también a los países de bajos ingresos, adaptarnos a las nuevas tecnologías e invertir en fuentes de energía renovables.

La cuestión del cambio climático es una de las prioridades de mi país, habida cuenta del aumento del número de situaciones de emergencia, su envergadura y el número cada vez mayor de personas afectadas. Kazajstán y toda la región del Asia Central han tenido su propia experiencia trágica con el mar de Aral, que está desecándose. Ese desastre ambiental ha causado numerosos retos y problemas para la población y la naturaleza en los Estados vecinos, y ha afectado a casi 60 millones de personas.

Las medidas oportunas adoptadas por Kazajstán en cooperación con el Banco Mundial para poner una presa que separa una pequeña parte del mar de Aral contribuyeron a restablecer el nivel del agua y reiniciar la actividad pesquera comercial en la parte kazaja del mar de Aral. Sin embargo, el mar de Aral podría considerarse definitivamente como un multiplicador de amenazas en Asia Central, ya que empeora los problemas existentes, como el acceso al agua dulce, la desertificación, la inseguridad alimentaria y otros muchos. Preocupados por esa situación, los países de Asia Central establecieron el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral, que tendrá su próxima reunión de Jefes de Estado el 24 de agosto bajo la Presidencia de Turkmenistán.

Por su parte, Kazajstán ha adoptado medidas voluntarias para reducir el uso de combustibles fósiles para 2030 y sustituirlos por energía renovable para 2050. Kazajstán se ha comprometido a respetar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y seguirá cumpliendo con sus obligaciones. Desde junio hasta septiembre de 2017 acogimos la Expo 2017 de Astaná dedicada al tema de la energía del futuro para dar a conocer y promover las mejores prácticas en la esfera de la energía sostenible y prestar apoyo a los países en desarrollo en ese ámbito. El sitio de la Expo se ha convertido en el Centro internacional de tecnología ecológica para promover nuestros esfuerzos encaminados a reducir el cambio climático.

Kazajstán está dispuesto a sumarse a otros para potenciar la seguridad mundial. Esa es la razón por la cual la atención de la campaña electoral de nuestro Consejo de Seguridad se ha centrado en los alimentos, el agua, la energía y la seguridad nuclear. Esos son valores duraderos que van incluso más allá de nuestro mandato en el Consejo.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme una vez más agradecer y felicitar a Suecia por haber seleccionado un menú de temas excelente para que podamos debatir en el Consejo de Seguridad. Estuve aquí en 2007 con

motivo del primer debate sobre el cambio climático en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.5663), y creo que el debate de hoy ya se perfila como una continuación muy valiosa en ese ámbito. Es obvio que tenemos muchos puntos de convergencia. Agradezco a los Ministros que han dispuesto de su tiempo para estar aquí en el Consejo hoy para compartir sus historias tan interesantes, convincentes y tristes.

La Tierra se conoce como el Planeta Azul, pero muchos de los oradores de hoy han descrito la forma en que las características geográficas más icónicas del planeta se ven afectadas de manera irreversible debido al cambio climático, lo cual constituye una alerta importante para todos nosotros. Se espera que la reunión de hoy nos permita renovar nuestro compromiso para adoptar medidas. Quisiera encomiar en particular las observaciones formuladas anteriormente por el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq sobre la cooperación conjunta con los países vecinos para resolver algunos de los problemas relacionados con los recursos a causa del cambio climático.

Como muchos otros de los presentes coincidirían, la exposición informativa de la Sra. Ibrahim sobre su pueblo fue la más conmovedora. Describió de manera muy gráfica el vínculo entre el desarrollo y la seguridad, lo que significa sobre el terreno para las familias comunes y cuán vulnerables son a los acontecimientos, como los actos terroristas, debido a las opciones sumamente difíciles e injustas que enfrentan. Le agradezco que haya señalado este aspecto a la atención del Consejo. En cuanto al Reino Unido, trabajaremos con el mayor ahínco posible con Suecia y otros asociados en un intento por ayudar a las Naciones Unidas a encontrar respuestas a las cuestiones que los distintos Ministros han señalado hoy.

Este tema debe examinarse de manera integral en todo el sistema de las Naciones Unidas. Acogemos con sumo agrado algunas de las ideas que usted, Sra. Presidenta, y el representante de los Países Bajos han esbozado. La interacción entre el clima y la seguridad no es un riesgo teórico abstracto. Si no gestionamos el cambio climático, estarán en peligro vidas, medios de subsistencia y economías en todo el mundo. Junto con la migración, comenzará a tener efectos en todas las economías, incluso las que no están directamente afectadas por el cambio climático. Me llamó realmente la atención una cifra que ofreció el Banco Mundial, cuyas estimaciones indican que, para 2050, 720 millones de personas corren el riesgo de verse sumidas en la pobreza debido al cambio climático. No es solo una cifra alarmante de por sí, sino que significa también indica que el cambio climático invertirá gran parte de los progresos realizados durante el primer cuarto del siglo XXI. Por tanto, estamos trabajando en nuestra contra si no actuamos para actuar al respecto. Ello se suma al hecho de que habrá otras consecuencias, como los conflictos y la inestabilidad, como consecuencia del cambio climático.

Mi Primera Ministra, Sra. Theresa May, ha hecho constar que hay un claro imperativo moral para que las economías desarrolladas ayuden a los que serían los más perjudicados por las consecuencias del cambio climático. Nos hemos comprometido a aportar 7.700 millones de dólares para la financiación internacional relacionada con el clima, con el fin de ayudar a aliviar el problema. Las medidas y las soluciones que acordemos en el Consejo de Seguridad deben tener en cuenta todos los riesgos que afrontamos hoy y cómo pueden interactuar, a fin de abordar los posibles riesgos en el futuro. Si se me permite decirlo, en mi opinión, el Consejo ha trabajado bastante bien a la hora de reflejar estos aspectos en resoluciones recientes, en particular en el caso del lago Chad, Somalia y el Sahel. Nuestra tarea consiste en aplicar esas resoluciones de manera efectiva.

Por nuestra parte en el Reino Unido, nos hemos comprometido a defender un enfoque más preciso respecto del fomento de la resiliencia frente al cambio climático. Antes de la cumbre sobre el clima convocada por el Secretario General para 2019, colaboraremos con una gama de agentes, entre ellos los Gobiernos, los organismos de asistencia, los órganos regionales y las Naciones Unidas, para aplicar medidas verdaderamente transformadoras a fin de reforzar la resiliencia climática. Como dije, Sra. Presidenta, estamos totalmente de acuerdo con usted en que necesitamos una mejor comprensión de los riesgos relacionados con el clima. Hemos estado trabajando en la evaluación del riesgo climático y estamos entre los primeros países en realizar una evaluación nacional del riesgo de cambio climático. Apoyaremos a otros países en sus procesos de evaluación. Hemos colaborado muy estrechamente con expertos de China, la India y los Estados Unidos para analizar los riesgos sistémicos complejos, incluso cómo el cambio climático interactúa con la seguridad. Junto con China, elaboraremos un marco para vigilar de forma permanente los riesgos relacionados con el clima, y esperamos poner en marcha esta iniciativa este año. Por tanto, se está llevando a cabo una labor ingente y positiva. Todos podemos apoyarnos mutuamente y garantizar que aprovechemos estos avances, en lugar de duplicar nuestros esfuerzos.

Para concluir, quisiera decir que siempre hemos sabido, sobre todo en las Naciones Unidas, que hay una relación de interdependencia entre la seguridad, el

desarrollo, la estabilidad y otras cuestiones, como los derechos humanos. Ello de por sí no es un concepto nuevo; de hecho, la Carta de las Naciones Unidas se refiere a este aspecto. En verdad, todo esto se está intensificando a medida que el mundo se torna cada vez más complejo. Todo esto se demuestra, sobre todo, con el cambio climático, y la Sra. Ibrahim ofreció un testimonio conmovedor sobre este fenómeno. Espero que todos salgamos de aquí con una determinación renovada para corregir algunos de los problemas que los oradores han señalado.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión sobre un tema de enorme importancia y urgencia. También agradecemos las importantes presentaciones de la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y del Ministro de Recursos Hídricos del Ira, Sr. Hassan Janabi. También damos las gracias por el testimonio de la representante de la sociedad civil, Sra. Hindou Ibrahim, que nos ha inspirado a todos.

El Perú considera de gran importancia comprender que los crecientes impactos socioeconómicos y medioambientales del cambio climático producen crisis humanitarias y conflictos que, por sus alcances, pueden derivar a su vez derivar en amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Consideramos asimismo que la responsabilidad primordial del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad comprende la de resolver y prevenir la emergencia, la recurrencia o el agravamiento de conflictos y crisis humanitarias, atendiendo a sus causas profundas, con miras a promover una paz sostenible.

En consecuencia, estimamos necesario que el Consejo refuerce y sistematice su coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, en especial con aquellos órganos y organismos directamente abocados a prevenir y mitigar los efectos negativos del cambio climático, en particular respecto de los más vulnerables. Subrayamos que dicha coordinación debe tener en cuenta las competencias y los mandatos de las distintas entidades del sistema, y promover sinergias favorables para atender las particulares necesidades y situaciones de riesgo, crisis o conflicto, en las que con frecuencia creciente se encuentran los Estados Miembros. Estimamos que, desde la perspectiva del Consejo, ello implica contar con información oportuna sobre el impacto que el cambio climático representa, tanto en las situaciones que conforman su agenda, como en aquellas donde es necesario actuar preventivamente para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Perú es un país particularmente vulnerable al cambio climático y a los desastres naturales. El retroceso de los glaciares tropicales ha generado frecuentes sequías o inundaciones, que producen inseguridad alimentaria y nuevas migraciones, lo que a su vez conlleva desafíos para el sostenimiento de la paz. Ello nos ha llevado a reafirmar nuestro compromiso con el multilateralismo y a enfatizar que la creciente interdependencia global requiere de respuestas más coherentes y eficaces por parte de esta Organización a problemas y desafíos que son comunes, entre los que se encuentran el cambio climático, la pobreza y la desigualdad. En tal sentido, destacamos que el Consejo de Seguridad puede y debe guiar su acción sobre la base de un mejor entendimiento de los desafíos contemporáneos y los factores de crisis y conflicto, caso por caso, así como de las herramientas necesarias para hacerles frente.

En consecuencia, valoramos que desde marzo del año pasado el Consejo de Seguridad haya reconocido los efectos adversos del cambio climático en zonas como en el Sahel, Somalia, además del Lago Chad, que afectan a decenas de millones de personas. En concreto, valoramos que tal reconocimiento haga operativa la necesidad de respuestas por parte de la comunidad internacional y, en particular, de este Consejo, basadas en una adecuada evaluación de riesgos y de estrategias para gestionarlos. Esto en línea con las reformas que propugna el Secretario General.

Concluimos, destacando la importancia de trabajar en estos temas también con organismos regionales y subregionales, con instituciones financieras, el sector privado, la academia y la sociedad civil, en tomo a estrategias holísticas, más coherentes, eficaces y eficientes.

En resumen, trabajemos más coordinadamente para estar a la altura del gran desafío que tenemos por delante dentro de nuestras respectivas competencias.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le damos las gracias por haber convocado esta sesión. También quisiéramos dar las gracias a la Vicesecretaria General, el Ministro Janabi y la Sra. Ibrahim por sus importantes e impactantes exposiciones informativas de esta mañana.

La tarea de hacer frente a los desafíos a la paz y la seguridad es compleja y se ve influida por muchos factores. Los Estados Unidos siguen comprometidos con el fortalecimiento de la seguridad internacional de manera integral, y reconocemos los esfuerzos de las Naciones Unidas por ayudarnos a mejorar nuestra comprensión de las nuevas cuestiones relacionadas con la seguridad humana, incluida esta.

El Consejo a menudo se centra en los conflictos armados como la amenaza más convencional para la paz

y la seguridad internacionales, pero lo correcto es que también consideremos los fenómenos y desastres naturales, como las sequías, los monzones, los tsunamis, los terremotos, los huracanes, la desertificación, las erupciones volcánicas y otros hechos similares. Han cobrado vidas, destruido hogares, repercutido en los recursos y provocado el desplazamiento generalizado, tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. A diferencia de los conflictos, donde se debe adoptar una posición u otra, en respuesta a estas crisis, todos estamos del mismo lado: el lado de la supervivencia, la recuperación y la resiliencia.

En muchas partes del mundo donde las poblaciones vulnerables sufren los desastres naturales, el desplazamiento y la escasez de alimentos y agua, los Estados Unidos se están asociando con los Gobiernos y las organizaciones regionales a fin de brindar socorro a quienes más lo necesitan. Estamos aplicando soluciones innovadoras a fin de ayudar a las comunidades a prepararse y responder mejor a las presiones relacionadas con el clima. Un ejemplo de la asistencia de los Estados Unidos es en el Iraq, donde las altas temperaturas y las condiciones de sequía presentan un desafío particularmente abrumador. Somos el mayor donante de la programación de la estabilización dirigida por los iraquíes con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que incluye proyectos para restablecer el acceso al agua y la electricidad en zonas que antes estaban bajo el control del Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Los Estados Unidos han proporcionado desde 2014 265 millones de dólares al Servicio de Financiación para la Estabilización Inmediata del PNUD. Esas actividades de estabilización han ayudado a establecer las condiciones para que más de 3 millones de iraquíes regresen a sus hogares. La financiación de los Estados Unidos ha permitido que el PNUD pueda arreglar las plantas de tratamiento de agua y las redes de suministro de agua, así como reparar los puentes que cruzan el Tigris, y facilitar una mayor libertad de movimiento.

A petición del Gobierno del Iraq, los Estados Unidos también han desempeñado un papel fundamental en el mantenimiento de la infraestructura esencial para el abastecimiento de agua del Iraq, especialmente en la presa de Mosul, cuya integridad estructural estaba en duda y que es vital para la gestión de los recursos hídricos para millones de iraquíes que viven río abajo. A un costo significativo, los Estados Unidos desplegaron el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos a fin de supervisar los contratos adjudicados por el Iraq a una empresa italiana para inyecciones de impermeabilización de emergencia y el mantenimiento de presas. La estabilización en curso de los cimientos de la presa permitirá que el Gobierno iraquí almacene más agua para mitigar la escasez resultante de la grave sequía.

De manera más amplia, los Estados Unidos también están trabajando en estrecha colaboración con Suecia, Noruega y los Países Bajos para abordar los desafíos específicos relacionados con las aguas compartidas mediante la Alianza de Aguas Compartidas gestionada por el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo. Hemos venido trabajando juntos para promover la gestión colaboradora de las aguas compartidas en todo el mundo donde el agua es o puede convertirse en una fuente de tensión.

A medida que la región del Lago Chad lidia con sus propias cuestiones de gestión del agua, los Estados Unidos están escuchando atentamente para aprender más sobre los desafíos a los que se enfrentan los ciudadanos y acoge con beneplácito un mayor diálogo sobre los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible en esa región.

Los Estados Unidos reconocen los desafíos especiales a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo para el logro del desarrollo sostenible, los desafíos relacionados con su tamaño, el aislamiento geográfico de los mercados y la limitada infraestructura y capacidad institucional. Hemos escuchado a nuestros amigos en el Pacífico que consideran que el cambio climático es una amenaza existencial para sus poblaciones, y comprendemos la prioridad que asignan al apoyo de sus necesidades específicas en el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Nuestro apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo adopta muchas formas. Estamos adoptando medidas concretas para abordar las prioridades identificadas en la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y otras iniciativas bilaterales y multilaterales. Participamos en la Plataforma de Acción en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo y, además, los Estados Unidos están buscando nuevas formas para mejorar la cooperación y armonizar mejor nuestros programas con las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La reducción del riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia para hacer frente a los desastres naturales son elementos importantes para la promoción del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza extrema. Según

proceda, eso se debe integrar en las políticas, los planes, programas y presupuestos a todos los niveles.

Como líder mundial en materia de innovación, los Estados Unidos siguen apoyando el acceso a fuentes de energía menos contaminantes y más eficientes; la promoción de prácticas efectivas y sostenibles de uso de la tierra y otras actividades dirigidas a la mejora de la resiliencia, en particular cuando ese apoyo beneficia el desarrollo económico mutuo más amplio, y la política exterior y los objetivos de seguridad nacional. Los Estados Unidos desean trabajar con otros países para seguir avanzando en el desarrollo y el despliegue de una amplia gama de tecnologías que, en última instancia, nos permitirán lograr una mayor resiliencia frente a estos enormes desafíos. Una vez más, agradecemos esta oportunidad de reflexionar sobre estas cuestiones.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias por tomar la iniciativa de convocar este debate del Consejo sobre el problema del cambio climático y sus efectos sobre la paz y la seguridad internacionales. Se trata de una cuestión crítica a la que debemos prestar toda la atención que merece.

También deseo dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, por su importante presentación, así como por su compromiso y sus esfuerzos en la lucha contra el cambio climático. Asimismo, doy las gracias sinceramente al Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Sr. Hassan Janabi y a la Sra. Hindou Ibrahim por sus declaraciones tan esclarecedoras e inspiradoras.

No pasa un día sin que un número cada vez mayor de nosotros sea víctima de las consecuencias del cambio climático y la degradación del medio ambiente. Si bien los problemas climáticos extremos son a menudo los más visibles, otros fenómenos con efectos menos inmediatos —como las sequías, la salinización de los suelos y la elevación del nivel de las aguas— contribuyen a la degradación de la tierra, la erosión costera y el agotamiento de los recursos hídricos. Esos efectos negativos en los recursos naturales, en el contexto de las poblaciones y economías vulnerables, pueden generar o volver a desencadenar conflictos entre las comunidades, provocar el desplazamiento de la población y poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Las elocuentes declaraciones que hemos escuchado esta mañana son un claro recordatorio de que los efectos del cambio climático están multiplicando los riesgos para la estabilidad internacional. Esa es ya la dura realidad en muchas partes del mundo, desde el Sahel hasta el Oriente Medio. Sin embargo, también constituye una amenaza para muchas otras regiones que se mantienen estables hoy, pero que sufrirán los efectos del cambio climático mañana, afectando la estabilidad de nuestros países y nuestras sociedades de una manera que no podríamos haber evitado.

En este contexto, me gustaría compartir cinco mensajes principales con el Consejo esta mañana.

Mi primer mensaje es una es una exhortación a la acción. Como han subrayado nuestros oradores, la amenaza del cambio climático para la paz y la seguridad internacionales es un hecho objetivo que no podemos negar. Sus efectos ya se sienten con fuerza e ineluctablemente se irán acentuando. A partir de este momento no podemos cerrar los ojos ni ignorar nuestra responsabilidad colectiva de no escatimar esfuerzo alguno para hacer frente a este desafío existencial y utilizar todos los instrumentos a nuestra disposición para responder a esta amenaza. La urgencia reside en que cada día que se pierde aumenta la intensidad de la amenaza.

Mi segundo mensaje se centra en el debate institucional que a menudo reaparece en nuestras declaraciones sobre el tema. Dada la urgencia y la importancia de las cuestiones en juego debemos ir más allá de los argumentos institucionales. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben pronunciarse sobre esta cuestión relativa a la paz y la seguridad internacionales, que nos concierne a todos. No obstante, deseo asegurar a todos que el hecho de que estemos debatiendo los efectos del cambio climático sobre la seguridad internacional no significa que estemos cuestionando la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ni el Acuerdo de París, que siguen siendo el marco de referencia multilateral para la lucha contra el cambio climático. A este respecto, deseo recordar a todos los interesados que la prioridad es ratificar el Acuerdo de París y que todavía tenemos que adoptar colectivamente las normas para la aplicación del Acuerdo de París el próximo mes de diciembre bajo la Presidencia polaca durante el 24º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta es una condición esencial para mantener el impulso positivo que se generó en París en 2015 en la lucha por contrarrestar el cambio climático, y para que cada país aplicara políticas climáticas ambiciosas como las que muchos, como por ejemplo China, ya han puesto en práctica.

Esto nos permitirá cumplir nuestro compromiso colectivo de contener el aumento medio de la temperatura por debajo de 2°C y, si es posible, de 1,5°C. No

obstante, cuando hablamos de las consecuencias del cambio climático sobre la seguridad internacional y la paz, y este es mi tercer mensaje, entramos en el ámbito de la prevención de conflictos. Aquí, en Nueva York, la comunidad internacional debe asumir el protagonismo y decidir actuar de manera mancomunada para hacer frente a los efectos del cambio climático sobre la seguridad y la paz internacionales y establecer una diplomacia preventiva eficaz a fin de enfrentar esa realidad. En ese sentido, deseo apoyar firmemente la visión y la ambición del Secretario General sobre la prevención de conflictos y el proceso de paz, que debe integrar plenamente todos los factores desestabilizadores, incluidos los relacionados con los efectos del cambio climático y el deterioro de la diversidad biológica.

Mi cuarto mensaje se refiere a los medios que deben aplicarse para que las Naciones Unidas cuenten con una sólida capacidad analítica en esta materia. En ese sentido, acogemos con beneplácito los progresos que se han registrado en el Consejo en los últimos meses, reconociendo los efectos adversos del cambio climático en varias regiones, entre ellas la Cuenca del Lago Chad, Somalia y Malí; e impulsando una mejor evaluación y gestión de los riesgos asociados al cambio climático y ecológico. Estos avances deben traducirse ahora en acciones concretas. Ello exige que las Naciones Unidas desarrollen su capacidad para analizar esos riesgos a fin de alertarnos en cada región del mundo sobre los riesgos para la seguridad que se derivan del cambio climático. La Vicesecretaria General nos recordó las notables iniciativas que ha emprendido con la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Francia apoya plena y activamente estos esfuerzos importantes y esenciales. Nuestra ambición es aplicar ese enfoque en otras regiones del mundo. También es necesario ahora dar el siguiente paso y recomendar medidas y acciones que serán aplicadas por los Gobiernos nacionales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para prevenir los efectos adversos del cambio climático sobre la seguridad, y proteger y restaurar la diversidad biológica.

Por último, mi quinto mensaje, es que todo el sistema de las Naciones Unidas debe movilizarse para hacer frente a estos desafíos relacionados con las consecuencias del cambio climático para la seguridad. La Secretaría de las Naciones Unidas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad común en esta cuestión. Deben apoyarse en todos los organismos e instituciones ambientales especializados del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; trabajar en el tema del clima con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Organización Meteorológica Mundial y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; en las cuestiones de la agricultura con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; y, en los temas de desertificación con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, a fin de establecer análisis pertinentes, proponer cursos de acción y aplicarlos sobre el terreno.

Para concluir, deseo asegurarle, Sra. Presidenta, la firme determinación de Francia de trabajar junto a usted a fin de impulsar una diplomacia multilateral del siglo XXI que integre plenamente los efectos del cambio climático en una estrategia común para la prevención de conflictos. Frente a la realidad del cambio climático, que es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, todos debemos avanzar alertas y unidos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohamed, así como a los ponentes de hoy, a saber, el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Sr. Hassan Janabi, y la representante del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, Sra. Hindou Ibrahim. Damos la bienvenida al Presidente Waqa de Nauru y somos conscientes de la enorme importancia que tiene el cambio climático para su país. La Federación de Rusia también da prioridad a esta cuestión. Nuestro país figura entre los líderes del proceso internacional sobre el clima, tanto por nuestra contribución a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero como por nuestros esfuerzos por garantizar que el régimen climático tenga un carácter universal bajo los auspicios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En mi país se aplican activamente enfoques innovadores basados en la introducción de tecnologías de vanguardia.

Tal vez mi declaración resulte disonante en comparación con las intervenciones de otros miembros del Consejo, pero una vez dicho esto, debo decir que la convocación de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad nos decepcionó. Ello no se debe a que nos opongamos a los esfuerzos colectivos para combatir el cambio climático, sino todo lo contrario. No podemos aceptar el hecho de que, en nuestra opinión, la sesión de hoy sea un intento más de vincular la cuestión de la conservación del medio ambiente con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Lamentablemente, estamos creando una ilusión entre quienes siguen nuestra labor en el Consejo de Seguridad de que ahora este órgano se

ocupará de la cuestión del clima y de que ello constituirá de manera instantánea un punto de inflexión y un gran paso de avance. Esa es una idea peligrosa y falsa, además de ser un engaño evidente.

Hay intentos de utilizar el factor climático para explicar las situaciones socioeconómicas y políticas en ciertos países y regiones. La conclusión a la que se llega en última instancia es que el cambio climático pone en peligro la seguridad en su conjunto, pero los defensores de esa idea, por regla general, no se molestan en presentar detalles científicos sólidos y concretos ni en dar explicaciones claras sobre los conceptos de la seguridad, el conflicto, la amenaza o la estabilidad en su relación con la cuestión climática. Esas palabras se usan en el sentido más general y se nos exige que reconozcamos conexiones altamente abstractas. Esas acciones no son útiles para nadie; además, engañan a las personas y desvían la atención del Consejo de aquellas cuestiones en las que realmente puede contribuir a la búsqueda de soluciones.

Lo repetiré de nuevo. Si bien consideramos que el cambio climático representa una grave amenaza para todos nosotros, el Consejo no cuenta ni con los conocimientos especializados ni con los instrumentos para idear soluciones viables encaminadas a luchar eficazmente contra el cambio climático. Una vez más, me siento en la obligación de señalar que el cambio climático no es un desafío universal en el contexto de la seguridad internacional, sino que, por el contrario, debería abordarse en consideración de las características específicas de cada situación. Además, el papel de las Naciones Unidas radica en prestar apoyo a los Estados, que tienen la responsabilidad primordial de responder a los desafíos de seguridad dentro de sus fronteras nacionales y de determinar, de forma independiente, estrategias con ese fin. Nuestra Organización internacional debe respetar estrictamente el principio de la división del trabajo en su labor y en el entendimiento de que cada uno de los órganos principales de las Naciones Unidas debe funcionar en el marco de su esfera de responsabilidad.

La base sobre la cual descansan las cuestiones relacionadas con el clima que se presentan ante el Consejo de Seguridad suele ser la premisa de que el cambio climático es lo que se viene denominando un multiplicador de amenazas y catalizador de actos de violencia. Si estamos tan convencidos de este principio, ¿por qué, durante los debates que se inician con este pretexto, callamos siempre en lo referente a un aspecto no menos serio de la cuestión, a saber, el daño ambiental que provocan las operaciones militares violentas y las sanciones unilaterales, de entre las cuales, un ejemplo flagrante son los bombardeos de Yugoslavia, Libia y Siria realizados por coaliciones occidentales? Es, cuando menos, extraño que ningún orador haya expresado hoy su preocupación ante el enorme daño ambiental que provocan esas acciones, por no mencionar el daño descomunal que causan para la salud de los ciudadanos de esos países.

No es ningún secreto que los bombardeos efectuados por la OTAN en el territorio de la ex-Yugoslavia empleando municiones con compuestos radiactivos —principalmente uranio empobrecido—, que contaminan el ambiente, provocaron un recrudecimiento de los casos de cáncer y ejercieron un efecto adverso sobre la salud general y reproductiva de la población que vive en las zonas afectadas, que hasta hoy siguen estando necesitadas de descontaminación y rehabilitación. La situación tras la operación de Libia ha sido igualmente trágica. Los ataques con cohetes y los bombardeos de la OTAN a la infraestructura petrolera del país, así como las operaciones realizadas por grupos armados de la oposición con el apoyo de Occidente en las proximidades de las empresas petroleras, condujeron a su destrucción total o parcial, a incendios colosales y a la contaminación de la atmósfera debido a la quema de petróleo y de productos derivados del petróleo.

No puedo dejar de señalar que la continuación de la presencia ilegal de las fuerzas de la coalición occidental en territorio sirio es un obstáculo para el restablecimiento del control gubernamental en todo el país y, por lo tanto, para la aplicación de sus normas legislativas nacionales sobre el uso de los recursos naturales, en particular de las normas ambientales y, en general, para el restablecimiento de la actividad interna en esos ámbitos, incluida la gestión de los desechos domésticos. La situación se ve agravada por las sanciones unilaterales contra Siria, que privan al país de la posibilidad de adquirir el equipo y los materiales necesarios para una producción industrial ecológicamente segura.

Se está desarrollando una situación alarmante en lo que respecta al funcionamiento de la estación de filtración de agua de Donetsk, que ha sido objeto de bombardeos continuos por parte de las fuerzas armadas ucranianas. Si se produjeran fugas del gas cloro contenido en los tanques de almacenamiento, podría ocurrir un desastre ambiental y humanitario. Resulta difícil creer que quienes adoptaron esas medidas no fueran conscientes de las consecuencias negativas de la contaminación ambiental producida por los materiales radiactivos o de la destrucción de instalaciones petrolíferas. A pesar de ello, siguen optando por desatender este hecho y no tienen ninguna prisa en ayudar a mitigar el daño que se ha

hecho. En ese sentido, creemos que cabe considerar que las cuestiones de la contaminación ambiental resultante de las operaciones militares criminales y de las sanciones unilaterales ilegales son amenazas que, cuando menos, son tan importantes como el problema del clima.

Con respecto al cambio climático, quiero decir una vez más que la constante subordinación de esta cuestión a las consideraciones de seguridad —por así decirlo— socava irremediablemente el proceso derivado de nuestro afán común por resolverlo. Este año existen planes para aprobar directrices con miras a aplicar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Al mismo tiempo, los Estados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático examinarán las acciones conjuntas y la coordinación de los esfuerzos relacionados con el clima en la Plataforma de Diálogo Talanoa, cuyos principios fundamentales consisten en despolitizar los debates sobre el clima, evitar las culpabilizaciones mutuas y tratar de comprender qué podemos conseguir aunando esfuerzos.

Tenemos la misma ansia demostrada por la Sra. Hindou Ibrahim en su emotiva declaración de hoy de garantizar que el cambio climático no interfiera con la vida de las personas indígenas. Rusia también está ayudando a los pequeños Estados insulares mediante sus contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Estamos dispuestos a ayudar y estamos haciendo todo lo posible para garantizar que los esfuerzos colectivos de las entidades y los mecanismos especializados puedan resolver estos problemas, pero es evidente que, en el debate de hoy en el Consejo, se está abordando la cuestión exactamente en el sentido inverso, con especulaciones sobre la cuestión del clima y su explotación con objeto de resolver problemas puramente políticos, de imponer normas unilaterales y de abandonar las medidas prácticas en favor de la demagogia y del postureo de relaciones públicas.

Consideramos que es fundamental que todos los mecanismos de las Naciones Unidas relacionados con la lucha contra el cambio climático realicen su labor en paz, sin crear enfoques artificialmente concomitantes que solo obstaculizan el avance de nuestros intereses comunes. Solo a través de medidas prácticas conjuntas, adoptadas a través de los formatos de expertos existentes, podremos alcanzar nuestro objetivo de preservar el clima mundial en aras de las generaciones actuales y futuras de la humanidad.

Sra. Cordova Soría (Estado Plurinacional de Bolivia): Sra. Presidenta: Me permito saludar su presencia y encomiar la labor que la delegación sueca viene realizando en la Presidencia del Consejo de Seguridad. Asimismo, deseo saludar la presencia del Primer Ministro de Curaçao del Reino de los Países Bajos, Sr. Eugene Philip Rhuggenaath, y agradecer los informes brindados por la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, así como por el Ministro de Recursos Hídricos de la República del Iraq, Sr. Hassan Janabi, y por la Sra. Hindou Ibrahim, del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático.

El cambio climático es uno de los desafíos globales más importantes de nuestro tiempo. Subrayamos el hecho de que a pesar de que, históricamente, los países en desarrollo son los que menos contribuyen al cambio climático, continúan siendo quienes más sufren sus efectos adversos y la creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales. Según el *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017*, entre 1990 y 2015, más de 1,6 millones de personas murieron a causa de los efectos del cambio climático y, en promedio, entre 2000 y 2013, 211 millones de personas se vieron afectadas debido a desastres naturales cada vez más extremos.

El cambio climático amenaza no solo las perspectivas de desarrollo sostenible, sino también la propia existencia y la supervivencia de los países, las sociedades y los ecosistemas de la Madre Tierra. Lamentamos que algunos de los países más industrializados no asuman su responsabilidad ante los problemas que genera el cambio climático. Este se ha convertido en la válvula de escape para evitar discutir cuestiones de fondo, como el modelo de desarrollo capitalista, el consumo excesivo y la producción derrochadora que provocan o agudizan los problemas de la degradación del medio ambiente y del agotamiento de los recursos y, por ende, impiden el desarrollo sostenible de nuestros pueblos. El cambio climático representa para algunos países una amenaza existencial y para otros representa la pérdida de biodiversidad, el aumento de las especies en vías de extinción o la pérdida de seguridad alimentaria. La escasez de recursos naturales, como el agua, puede desembocar en situaciones de incremento de tensiones sociales. De la misma manera, al aumentar el nivel del mar, muchas zonas costeras y pequeñas islas pueden empeorar notablemente sus condiciones, hasta volverse directamente inhabitables e incluso desaparecer.

Todos estos factores ponen a la población en una situación de vulnerabilidad ante conflictos sociales o simplemente en situación de abandonar sus hogares. Por consiguiente, nos encontraríamos frente al desplazamiento de cientos de miles de personas en calidad de

migrantes climáticos, generando posiblemente nuevos conflictos o agravando los que ya existen. Los efectos adversos del cambio climático tienen una serie de consecuencias, tanto directas como indirectas, para el disfrute efectivo de los derechos humanos, entre otros, el derecho a la vida, el derecho a la alimentación adecuada, el derecho a la vivienda adecuada, el derecho al agua potable y al saneamiento, el derecho al desarrollo y el derecho a la paz.

Los retos a los que se enfrenta el Consejo de Seguridad en el cumplimiento de su mandato son ciertamente varios y complejos. No obstante, consideramos que aquellos que verdaderamente ponen en riesgo los esfuerzos de este Consejo y de nuestra Organización para evitar el quebrantamiento de la paz y la seguridad internacionales están vinculados a la aplicación insuficiente de los mecanismos previstos en la Carta de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que es fundamental mantener el enfoque en las atribuciones y mandatos que cada órgano posee, llevando adelante tareas de coordinación que permitan convenir las mejores alternativas para hacer frente a los problemas que emergen de los conflictos, evitando la innecesaria duplicación de labores y, sobre todo, evitando la superposición e intromisión en los mandatos específicos de los otros órganos.

Coincidimos con que el cambio climático puede generar posibles causas de conflicto y de tensión social. Sin embargo, consideramos que el Consejo de Seguridad no es el órgano ni el espacio adecuado para abordar este tema. Estamos convencidos de que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático son las principales plataformas internacionales e intergubernamentales para la atención, mitigación y adaptación al cambio climático y sus efectos.

Si pretendemos afrontar esta sensible y delicada situación, debemos analizar esencialmente las causas de fondo que generan el problema. En ese sentido, Bolivia lamenta que los países más industrializados, en lugar de afrontar causas como el modelo presuntamente civilizatorio, que tiene como base una arquitectura financiera voraz en la que unos cuantos concentran la riqueza de la mayoría de la humanidad, continúen promoviendo la política de la guerra, incrementando cada año su descomunal presupuesto. Estamos convencidos de que la maquinaria militar de los países más poderosos del planeta se ha ocupado de destruir pueblos enteros y civilizaciones inocentes solo con el afán de apropiarse del petróleo, del gas o de los minerales estratégicos. El alto costo humanitario que estas políticas de guerra y de apropiación de los recursos naturales va a la par de los gastos bélicos que éstas representan, en detrimento de la población, perpetuando el ciclo de la pobreza, la necesidad y el enfrentamiento.

En ese sentido, nos hacemos eco de lo manifestado por el Presidente Evo Morales durante su discurso durante la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General en 2017, cuando dijo:

> “La desigualdad es inmoral. Si 800 millones de personas padecen hambre, no es porque falte la comida. Si millones de niños mueren por una infección, no es porque falten medicamentos [...] Si hay pobres en el mundo, no es porque falten recursos [...] Producto de las guerras, del terrorismo y de otros conflictos, estamos atravesando la peor crisis humanitaria”. (*A/72/PV.6, pág. 15*)

Hacemos un llamado a estos países llamados desarrollados para que, en el marco del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, asuman sus responsabilidades a través de la facilitación de la financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, ya que producto de la apropiación y explotación de los recursos naturales de muchos de nuestros países, hoy en día no podemos considerarnos industrializados.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseamos dar las gracias una vez más a la Vicesecretaria General Amina Mohammed por su exposición informativa. Quisiera expresarle nuestro agradecimiento a ella y a la Presidenta del Consejo, así como al Presidente de la Unión Africana, por la importante misión que realizaron hace poco a dos de los países africanos más afectados por el cambio climático. Esa visita fue trascendental.

También deseo dar las gracias a los demás ponentes, en particular a la Sra. Hindou Ibrahim, cuya apasionada presentación estuvo en plena sintonía con el propósito de esta reunión y la onerosa responsabilidad que tienen los ponentes de ser lo más objetivos posible y evitar la parcialidad. Esto es fundamental y debemos aprender de la reunión de hoy. En realidad, lo que hemos escuchado hoy casi valida las preocupaciones expresadas por algunos colegas.

Deseo agradecer la presencia entre nosotros del Presidente de Nauru y del Primer Ministro de Curaçao (Reino de los Países Bajos). Quisiera asimismo saludar al Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

El cambio climático es una de las mayores amenazas para la comunidad mundial en su conjunto. Ningún

país está a salvo de sus efectos, como bien ha dicho la Vicesecretaria General. Sus consecuencias devastadoras no solo menoscaban los beneficios del desarrollo, sino que también amenazan la propia existencia de nuestras comunidades. Si bien su contribución es insignificante, es de sobra conocido que son los países en desarrollo, en particular lo más vulnerables entre ellos, los que literalmente no saben cuánto tiempo podrán sobrevivir, los que sufren de manera desproporcionada las consecuencias del cambio climático.

Por tanto, insistimos en que el cambio climático requiere medidas y respuestas globales urgentes y concertadas, basadas primordialmente en la promoción inclusiva y el desarrollo sostenible. Ese es otro de los motivos por los que la aprobación por unanimidad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos en 2015 fue tan histórica y se considera la máxima expresión del multilateralismo. Habida cuenta de ello, coincidimos con la evaluación del Consejo expresada en la declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15 de que

> “los efectos adversos del cambio climático puedan agravar a largo plazo determinadas amenazas para la paz y la seguridad internacionales ya existentes”.

Reconocemos que el cambio climático, en ciertas circunstancias, puede crear las condiciones que favorecen o exacerban los conflictos. En las comunidades que dependen primordialmente de los recursos naturales para su subsistencia, la probabilidad de que se produzcan episodios de violencia entre las comunidades o conflictos regionales es alta. Las situaciones en la cuenca del lago Chad o en la región del Sahel son muestras inequívocas del vínculo existente entre el cambio climático y los conflictos, y la exposición informativa que nos ofreció ayer la Vicesecretaria General (véase S/PV.8306), tras su visita conjunta de alto nivel con la Unión Africana, subrayó ese aspecto.

Por otra parte, también es importante señalar que el cambio climático o los cambios ambientales relacionados con el clima no se traducen automáticamente en conflicto. La falta de soluciones duraderas y amplias encaminadas a hacer frente a la migración inducida por el cambio climático, la inseguridad, el aumento de las tensiones y la competencia por los recursos podrían dar lugar a conflictos localizados o transfronterizos en diversas partes del mundo. En ese sentido, abordar las causas profundas de esos conflictos causados por el clima sigue siendo de vital importancia. Debemos combatirlo de manera integral, para lo cual hay que tomar medidas concretas para reducir la vulnerabilidad de los Estados frente a los efectos del cambio climático y crear un marco de cooperación para mitigar esos efectos, que incluyen la migración y los desplazamientos inducidos por el clima.

Es fundamental redoblar nuestros esfuerzos para garantizar un desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, entre otros. Un compromiso auténtico respecto del multilateralismo debería hacer esto evidente. Además, asegurar la plena aplicación del Acuerdo de París y de nuestros compromisos contraídos en virtud de diversos marcos encaminados a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático es un requisito indispensable para hacer frente a los conflictos o a los riesgos para la seguridad inducidos por el cambio climático.

En ese sentido, todos los países, en particular los desarrollados, deben adoptar medidas concretas para cumplir sus compromisos y promesas, en consonancia con el Acuerdo de París, proporcionando a los países en desarrollo financiación para el clima en cantidad suficiente y de manera sostenida, en particular a los más vulnerables. La facilitación de la transferencia de tecnología apropiada, naturalmente, debería formar parte de esa obligación. En nuestra opinión, esos esfuerzos podrían complementar los esfuerzos nacionales y regionales para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y prevenir las amenazas a la seguridad y los conflictos relacionados con el cambio climático.

Con ese fin, la Asamblea General y sus órganos subsidiarios pertinentes y el Consejo Económico y Social, así como los marcos intergubernamentales pertinentes establecidos para hacer frente a las causas profundas del cambio climático y sus efectos adversos, deberían seguir desempeñando el papel protagónico, como afirmó el Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15.

En los casos en que los efectos del cambio climático se hayan convertido en una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, tiene que analizar el conflicto y las consecuencias en materia de seguridad y encontrar un camino hacia la paz y la seguridad. El Consejo, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, también podría adoptar

medidas concretas para gestionar los riesgos de seguridad y los conflictos inducidos por el cambio climático, en consonancia con las amplias prioridades nacionales y regionales. Por ejemplo, las iniciativas regionales, como la iniciativa de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental de realizar un estudio exhaustivo y recomendar un plan de acción destinado a abordar los conflictos inducidos por el cambio climático en África Occidental, podrían citarse como ejemplo.

Para concluir, quisiera subrayar la necesidad de que todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, adopten medidas concretas, en consonancia con sus planes y prioridades nacionales, para hacer frente a las causas profundas y los efectos negativos del cambio climático y las amenazas a la seguridad o los conflictos conexos.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera saludar su presencia aquí, en Nueva York, para presidir este debate. También doy las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, y al Ministro de Recursos Hídricos de la República del Iraq, Sr. Hassan Janabi, por sus exposiciones informativas, así como a la Sra. Ibrahim, representante de la sociedad civil en el Chad, por su declaración.

El cambio climático afecta la supervivencia y el desarrollo humanos. Es un desafío mundial abrumador. En los últimos años, los esfuerzos concertados de los países para proteger el medio ambiente mundial y hacer frente al cambio climático han arrojado resultados notables. Sin embargo, la respuesta al cambio climático y el logro del desarrollo sostenible sigue siendo una tarea urgente a largo plazo para la comunidad internacional. Habida cuenta de las circunstancias actuales, debemos trabajar de consuno para hacer frente al cambio climático.

En primer lugar, es importante que la comunidad internacional fomente una visión común de un futuro común para la humanidad y se alce activamente ante los retos mundiales. Los países deben fortalecer los intercambios y la cooperación para hacer frente al cambio climático y prestar asistencia a los países en desarrollo mediante la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales e internacionales pertinentes deben mejorar su coordinación y desempeñar un papel positivo en la lucha contra el cambio climático.

En segundo lugar, la comunidad internacional debe defender la igualdad y la justicia y velar por que las normas internacionales se respeten y se apliquen efectivamente. Los países deben respetar plenamente los acuerdos internacionales concertados en la esfera del cambio climático, rechazar la mentalidad de suma cero, mejorar el reparto de los beneficios y la responsabilidad y esforzarse por lograr beneficios mutuos y resultados beneficiosos para todos.

En tercer lugar, la comunidad internacional debe aplicar el Acuerdo de París con seriedad. Es importante tomar en cuenta las circunstancias nacionales de los países; respetar sus diferencias, en particular las de los países en desarrollo; adherirse al principio de la responsabilidad común pero diferenciada; y ayudar a los países en desarrollo, especialmente a los países de África y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fortalecer su capacidad de adaptación, mitigación, gestión y financiación.

En cuarto lugar, la comunidad internacional debe crear un nuevo concepto de seguridad común, amplia, cooperativa y sostenible para abordar adecuadamente los riesgos de seguridad relacionados con el clima. En la actualidad siguen surgiendo amenazas a la seguridad de todo tipo. Todos los países deben adoptar medidas integradas, fortalecer la cooperación internacional y emprender el camino del desarrollo sostenible, con el fin de hacer frente a los riesgos de seguridad relacionados con el clima, como el agotamiento de la tierra y de los recursos hídricos, la inseguridad alimentaria, las crisis humanitarias y las corrientes de migración en masa, mediante el logro de un desarrollo común.

China considera que todos los Estados Miembros, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sus obligaciones contraídas en virtud de los documentos pertinentes, y sobre la base de las funciones y la división del trabajo de los órganos de las Naciones Unidas, deberían hacer frente con prontitud y responder adecuadamente a los problemas relacionados con el cambio climático.

Defendiendo el enfoque correcto respecto de la justicia y los intereses, China ha venido cooperando con la comunidad internacional en materia de cambio climático. Estamos dispuestos a seguir aplicando nuestro compromiso con la cooperación Sur-Sur en materia de cambio climático y ayudando a otros países en desarrollo a responder a los desafíos que plantea el cambio climático. Estamos comprometidos a trabajar con el resto de la comunidad internacional en un esfuerzo concertado para salvaguardar nuestra patria común, de la cual depende nuestra supervivencia.

Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Ante todo, deseo saludar la presencia entre nosotros del Presidente de Nauru, Sr. Baron Divavesi Waqa; del Primer Ministro de Curaçao, Reino de los Países Bajos,

Sr. Eugene Philip Rhuggenaath; y del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Sr. Yerzhan Ashikbayev. Deseo también dar las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; al Ministro de Recursos Hídricos de la República del Iraq, Sr. Hassan Janabi; y a la Representante de la organización no gubernamental Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, Sra. Hindou Ibrahim. Consideramos que sus esclarecedoras exposiciones informativas y sus importantes recomendaciones han sido muy instructivas sobre la cuestión del cambio climático y de su creciente vinculación con las tensiones y los conflictos entre comunidades que se padecen en muchas partes del mundo.

En 2007, por iniciativa del Reino Unido, el Consejo de Seguridad se ocupó por primera vez de las cuestiones relacionadas con los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad. Desde entonces, el interés del Consejo en esta cuestión se ha fortalecido y hoy refleja una conciencia mundial sobre la necesidad de elaborar respuestas colectivas y sostenibles a este desafío que enfrenta nuestro planeta. De hecho, el compromiso del Consejo de promover soluciones sostenibles a los efectos que tiene el cambio climático en la paz y la seguridad se ha concretado a lo largo de los años mediante la aprobación de numerosas resoluciones y declaraciones de la Presidencia, incluidas la resolución 2349 (2017) y la declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15 y S/PRST/2018/3. En esos textos, el Consejo expresó su preocupación por los efectos del cambio climático, teniendo en cuenta que son factores que agravan las situaciones existentes o las situaciones que podrían dar lugar a crisis, en particular en las regiones donde la vulnerabilidad sociopolítica y económica preexistente constituye un terreno fértil para el estallido de la violencia armada.

La situación con respecto al lago Chad, de la que dependen unos 20 millones de personas, es en sí misma emblemática de los efectos devastadores que tienen las deficiencias ambientales sobre la paz y la estabilidad. Habiendo perdido gran parte de su volumen de agua, la región de la cuenca del lago Chad, al igual que la región del Sahel, simboliza todos los retos ambientales, de seguridad y humanitarios a los que se enfrenta el continente africano. Para las poblaciones que viven en las orillas del lago Chad, que obtienen la mayor parte de sus ingresos y medios de subsistencia de esa fuente, la disminución del agua y los recursos pesqueros puede ser un factor de tensión e incluso provocar el resurgimiento de la actividad yihadistas, que es la idea central de la resolución 2349 (2017), en la que se reconocen los efectos del cambio climático sobre la estabilidad de la región del lago Chad.

Para Côte d'Ivoire se trata de una cuestión esencial, cuyo efecto innegable sobre la paz y la seguridad nos invita a ir más allá de las divisiones habituales sobre la pertinencia de los órganos donde se deben examinar esas cuestiones, a fin de proporcionar respuestas consensuadas para invertir la curva del cambio climático y sus efectos dañinos para la paz y la estabilidad, en un continente que ya afronta demasiados problemas. Por lo tanto, mi país aprovecha esta oportunidad para insistir en la necesidad de que en el análisis de las causas profundas de los conflictos y en la formulación de estrategias para su prevención y gestión, de conformidad con las recomendaciones de declaraciones de la Presidencia S/PRST/2011/15 y S/PRST/2018/3, se tomen en cuenta las repercusiones del cambio climático en la seguridad. Eso es especialmente necesario cuando los factores climáticos pueden presentar obstáculos a la ejecución de los mandatos del Consejo o poner en peligro los procesos de consolidación de la paz en un contexto posterior a una crisis.

Côte d'Ivoire, esencialmente un país agrícola, no ha sido inmune a la reducción a gran escala de su cubierta forestal, principalmente debido a la actividad humana y a la disminución de las precipitaciones, inducida por el cambio climático que se ha observado en los últimos decenios. De 16 millones de hectáreas de bosque que había en el decenio de 1950, la superficie forestal se redujo en 2015, según estimaciones de las Naciones Unidas, a menos de 3,4 millones de hectáreas. Ese fenómeno preocupante, que también afecta a otros países de África Subsahariana, constituye, junto con la desertificación, el agotamiento de las tierras cultivables y la escasez de agua debido a episodios de sequía prolongada, factores de inestabilidad en las regiones donde el acceso a los recursos y su control se han convertido en problemas sociopolíticos que generan conflictos, que a veces toman una identidad dramática y giros religiosos.

La escasez de agua y de tierras cultivables como consecuencia del cambio climático ha exacerbado la migración y la presión demográfica sobre los escasos recursos existentes, como se pone de manifiesto en la situación ambiental, de seguridad y humanitaria en la cuenca del lago Chad. De hecho, según estimaciones de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, 6,9 millones de personas sufren inseguridad alimentaria, y 2,5 millones de personas están desplazadas internamente en esa zona de la cuenca del lago Chad, donde se han arraigado Boko Haram y redes delictivas transnacionales, aprovechando la vulnerabilidad y las contradicciones locales.

El establecimiento de esas redes terroristas y delictivas también se ve facilitado por la radicalización de un sector de la juventud, afectado por el desempleo y la pobreza. Además, la región del Sahel, que también sigue enfrentando los efectos del cambio climático, está experimentando un resurgimiento de los movimientos autonomistas, impulsado por el deseo de cambiar las instituciones políticas y los mecanismos de gobernanza.

El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, preocupado por los problemas de seguridad relacionados con el cambio climático, en su 774ª reunión, celebrada el 21 de mayo de 2018 en Addis Abeba, celebró una sesión pública dedicada a la relación entre el cambio climático y los conflictos en África y la respuesta a las consecuencias en materia de seguridad. Mi país hace suyas las recomendaciones pertinentes de esa reunión, incluida la necesidad de fortalecer la resiliencia de los Estados de África frente al cambio climático, así como la integración de las recomendaciones en las estrategias nacionales y regionales de prevención de conflictos. El Consejo de Paz y Seguridad también reiteró la importancia del multilateralismo en la lucha contra el cambio climático, cuyo Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, de 12 de diciembre de 2015, sigue siendo una ilustración perfecta, e instó a los Estados signatarios del Acuerdo a cumplir los compromisos pertinentes.

El Consejo de Paz y Seguridad también alienta a la comunidad internacional a apoyar las estrategias subregionales para hacer frente a las causas profundas de los conflictos, incluidas las propuestas en la primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comisión sobre el clima de la cuenca del Congo, celebrada el 29 de abril en Brazzaville, y en la conferencia para el lago Chad, celebrada del 26 al 28 de febrero de 2018 en Abuja. El Consejo de Paz y Seguridad también subrayó la importancia del enfoque preventivo, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de los mecanismos nacionales y comunitarios de alerta temprana y respuesta temprana, como la red de alerta y respuesta temprana de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, así como la integración en sus indicadores de las premisas sobre la violencia comunitaria, los factores climáticos y sus efectos sobre la paz y la seguridad.

Côte d'Ivoire desea señalar a la atención del Consejo de Seguridad la existencia en África de numerosas iniciativas basadas en la determinación de los Estados de asumir el control de su seguridad colectiva dentro de los marcos multilaterales que favorecen un enfoque preventivo a través del diálogo y de la solución pacífica de las controversias relacionadas con la gestión de los recursos naturales y el clima. Esos enfoques subregionales, que permiten a los Estados Miembros, unidos por los ideales de solidaridad, apoyo mutuo y paz, trabajar de consuno para fortalecer la paz y la seguridad, que es la garantía del desarrollo sostenible, solo están a la espera del apoyo que el Consejo de Seguridad le pueda brindar.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): A lo largo de esta semana estamos abordando temas de suprema importancia, relacionados con el mantenimiento de la paz y seguridad. La República de Guinea Ecuatorial agradece y felicita una vez más a la Presidencia sueca y a la Sra. Ministra de Asuntos Exteriores, Margot Wallström, por traer a la mesa el tema que estamos debatiendo esta mañana, a saber: "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: riesgos para la seguridad relacionados con el clima".

Agradecemos igualmente a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohamed, quien ha estado con nosotros durante estos debates, su presentación y reflexiones; a la Sra. Hindou Ibrahim, del Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático, quien nos ha presentado una cruda realidad sobre los efectos del cambio climático y los riesgos que plantea para la paz y la seguridad a los niveles local, nacional y regional; y al Sr. Ministro iraquí de Recursos Hidráulicos, Sr. Hassan Janabi, sus informes, todos ellos ilustrativos, que nos hacen ver más claro este complejo tema, que es el de establecer la realidad de la relación entre el cambio climático y el mantenimiento de la paz y la seguridad, esto es, los riesgos que el cambio climático suponen para la paz y seguridad en el mundo.

En nombre de la República de Guinea Ecuatorial, quiero saludar la presencia entre nosotros del Excmo. Sr. Presidente de Nauru, del Excmo. Sr. Primer Ministro de Curaçao, Reino de los Países Bajos, y del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

Durante la visita que realizó a la región del lago Chad el Presidente del Níger, Excmo. Sr. Mahamadou Issoufou, en marzo de 2017, dijo a las personas que le acompañaban que no creía que Boko Haram habría echado raíces sin la reducción del lago Chad, que ha perdido el 90% de su superficie desde la década de los años 1960, con un efecto devastador sobre los medios de vida y de existencia locales.

Poco después de esa visita, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2349 (2017), en la que abordó las dimensiones multifacéticas del conflicto con Boko Haram. Entre sus muchos elementos, en la resolución se

reconocieron los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos, entre otros factores que inciden en la estabilidad de la región, tales como la escasez de agua, la sequía, la desertificación, la degradación de la tierra y la inseguridad alimentaria. Se hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo evaluaciones de riesgo adecuadas y estrategias de gestión de riesgos por parte de los Gobiernos y las Naciones Unidas en relación con estos factores climáticos.

Cabe recordar que, en enero pasado, el Consejo de Seguridad aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2018/3, en la cual abordó las actividades emprendidas por la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel en materia de prevención de conflictos, mediación y buenos oficios y acogió con beneplácito los esfuerzos de los países de la región para combatir el terrorismo y la delincuencia transnacional. En la declaración se utilizó el lenguaje de la resolución 2349 (2017), en la que se reconocieron los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos, entre otros factores, en la estabilidad de África Occidental y el Sahel, reflejando así las implicaciones de seguridad de estos factores para la región.

Para la República de Guinea Ecuatorial, la paz y la seguridad internacionales están amenazadas por diversos elementos, representando cada uno de ellos diferentes desafíos para la comunidad internacional. Además de las amenazas originadas por las agendas políticas, religiosas y del terrorismo, no cabe duda alguna de que el cambio climático que afecta la globalidad de nuestro planeta presenta nuevos riesgos, elevando los peligros ya existentes a niveles más peligrosos y violentos. En efecto, los cambios climáticos afectan aspectos básicos y fundamentales de la vida humana, como ya hemos indicado antes, tales como el acceso al agua potable, el deterioro de la calidad de la tierra para producir alimentos, con la consiguiente escasez de alimentos, y la disminución de terrenos aptos para vivir. Todos estos aspectos preocupantes aumentan la lucha entre diferentes grupos por el control de los escasos recursos, incrementando por ende los riesgos y peligros de conflictos en diversos lugares del planeta.

El hacer frente a los avatares climáticos ya no depende solo de los científicos ni de los académicos. Se ha convertido también en una cuestión política de alta prioridad que se tiene que abordar con frecuencia para asegurar el avance en el cumplimiento de los objetivos conexos. La República de Guinea Ecuatorial estima y sugiere que el tema climático debe estar presente en los informes presentados al Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad, de manera similar a la del tema de las mujeres y de los niños en situaciones de conflicto, a fin de poder entender y hacer frente mejor a las implicaciones adversas que tiene el cambio climático para los diferentes conflictos.

Para la República de Guinea Ecuatorial, una cuestión clave es cómo el debate sobre este tema puede ayudar al Consejo a asumir compromisos en relación con el cambio climático. Otra cuestión es buscar la manera de mejorar el análisis que recibe el Consejo de Seguridad sobre cómo y dónde los factores relacionados con el cambio climático constituyen un elemento de conflicto o de inseguridad. Por ello, abogamos enérgicamente por una mejora de los análisis e información sobre este tema por parte del Secretario General.

Para concluir, la República de Guinea Ecuatorial felicita una vez más a Suecia por haber decidido presentar este tema fundamental y manifiesta su compromiso de apoyar y secundar la acción de la comunidad internacional en la lucha contra los efectos adversos del cambio climático.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a la Presidencia sueca por haber organizado este debate que reviste tanta importancia. También deseo dar las gracias a la Vicesecretaria General Amina Mohammed y al Ministro Hassan Janabi por sus excelentes exposiciones informativas. Por último, pero no menos importante, estoy sumamente agradecido con la Sra. Hindou Ibrahim por su conmovedora intervención y por recordarnos a nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad, nuestra responsabilidad de hacer frente a los retos a la seguridad producidos por el cambio climático, porque estamos hablando de las consecuencias del cambio climático en la vida de las personas corrientes. Además, damos la bienvenida al Presidente de Nauru y estamos deseosos de escuchar su intervención sobre la manera en que el cambio climático está afectando a su país, como han mencionado varios oradores. Es una amenaza de carácter existencial para varios pequeños Estados insulares.

Hace más de 10 años, el Consejo de Seguridad examinó por primera vez el vínculo entre el cambio climático y la seguridad (véase S/PV.5663), como lo ha recordado la Embajadora Karen Pierce. Desde entonces, la situación no ha mejorado. Desde entonces, el número de conflictos relacionados con el cambio climático no ha hecho sino aumentar. Por ello consideramos que es más oportuno que nunca que celebremos este debate ahora mismo. Forma parte plena del mandato del Consejo de Seguridad.

Si el Consejo de Seguridad no se ocupa del tema de los riesgos relacionados con el cambio climático, le estaremos fallando a las personas sobre el terreno y estaremos fallando en el cumplimiento de nuestro mandato.

Dicho esto, quiero recalcar que no podemos simplemente desestimar los efectos negativos del cambio climático en la paz y la seguridad mundiales. Lo que estamos viendo, como expuso la Sra. Ibrahim en su declaración, es que esos efectos son multiplicadores de amenazas que pueden agravar la pobreza, el deterioro ambiental y las tensiones sociales y pueden provocar una escalada de los conflictos locales y regionales.

Polonia quiere subrayar la necesidad ineludible de actuar con un espíritu de multilateralismo. El problema del cambio climático no es un problema solo de los países afectados o que están expuestos a riesgos. Es también un desafío global de toda la comunidad internacional y requiere una respuesta mundial. La única forma eficaz de responder a ese desafío es actuando de consuno. Todos los países deben compartir la responsabilidad de actuar.

Prevenir eficazmente los conflictos que ha causado el cambio climático es, sin duda, más rentable que hacer frente a sus consecuencias. Es por esa razón que hay que hacer hincapié principalmente en la prevención y la mitigación de las causas profundas de los conflictos y los desastres naturales, así como mejorar la capacidad de adaptación de los países, fortalecer su resiliencia y reducir su vulnerabilidad al cambio climático.

Consideramos que el Consejo de Seguridad es clave para mejorar la respuesta de las Naciones Unidas a los conflictos, en particular en el contexto de la prevención de los conflictos en las regiones afectadas por los efectos adversos del cambio climático, como la cuenca del lago Chad, África Occidental, el Sahel y Somalia. El Consejo debe subrayar la necesidad de mejores estrategias de evaluación y gestión de los riesgos en materia de seguridad relacionados con el clima, como han mencionado varios oradores que me han precedido. A fin de cumplir esa tarea, el Consejo de Seguridad debe contar con información, análisis y mecanismos de alerta temprana precisos sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima. No podemos subestimar el papel esencial que desempeñan los datos confiables sobre los riesgos relacionados con el cambio climático, esencial para evitar conflictos, fomentar la resiliencia y prevenir los desastres naturales. Por lo tanto, consideramos que, para aplicar medidas de prevención adecuadas, es inevitable contar con información amplia que provenga del terreno. Todos los Estados y organizaciones deben utilizar el pleno potencial de sus oficinas sobre el terreno y las misiones diplomáticas a fin de recabar información fidedigna y actualizada de las regiones afectadas o vulnerables al cambio climático y a los conflictos.

Polonia quisiera ver exámenes e informes periódicos sobre el cambio climático y la seguridad en el programa del Consejo de Seguridad. Es por ello que estamos agradecidos de que Suecia haya abordado ese tema. Tales debates podrían complementar otras deliberaciones llevadas a cabo en otros foros de las Naciones Unidas, principalmente en la Asamblea General, en el marco de sus mandatos respectivos, y en diversas organizaciones internacionales y regionales y otras partes interesadas. Eso es lo que hemos estado diciendo constantemente en los últimos años y que plantearemos en el futuro, de ser necesario.

Este año, Polonia ocupará la presidencia de la 24ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Conferencia de las Partes). Será la cuarta vez que asumiremos la presidencia de la Conferencia de las Partes, y tenemos la intención de aprovechar nuestra experiencia pasada para obtener conclusiones positivas. A la vez que dirigimos las negociaciones sobre el clima, tendremos en cuenta que las cuestiones relacionadas con la seguridad climática constituyen la amenaza central para los países vulnerables al cambio climático, especialmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Para concluir, permítaseme subrayar que las respuestas al cambio climático y a los conflictos están estrechamente vinculadas a la aplicación de los programas de seguridad y de desarrollo sostenible. Solo si se adoptan medidas coherentes e integradas en esas esferas podrán lograrse progresos tangibles y duraderos.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: La felicitamos por presidir esta importante sesión y participar en ella. También acogemos con beneplácito la participación del Presidente de Nauru y del Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán. Damos las gracias a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, a la representante de la sociedad civil, Sra. Ibrahim, y al Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, Sr. Hassan Janabi, por sus valiosas exposiciones informativas.

Como Estado vecino del Iraq, tenemos preocupaciones ambientales similares. Estamos de acuerdo con el Sr. Janabi en que el cambio climático tiene efectos en el sistema ecológico en numerosas partes de su país, particularmente en las zonas pantanosas, como expuso

en su declaración. Ello requiere una mayor coordinación a todos los niveles a fin de mitigar los efectos adversos sobre el medio ambiente y la población, así como para revitalizar y desarrollar esa esfera nuevamente.

Estamos de acuerdo con todos los presentes en el Consejo en el sentido de que el fenómeno del cambio climático es claramente inevitable y que se ha convertido en una preocupación para todas las naciones y los pueblos del mundo, habida cuenta de los problemas y las consecuencias graves que acarrea en nuestro tiempo. Pone en peligro la seguridad e incluso la existencia misma de algunos Estados y es un presagio de desastre humanitario. Contrariamente a lo que algunas personas creen, las actividades humanas son la causa principal de ese cambio ya que las guerras y los conflictos no son la única causa de la inestabilidad y la inseguridad.

En ese sentido, subrayamos la función del Consejo de Seguridad, órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, aunque estimamos que el Consejo no es el órgano idóneo para abordar el fenómeno del cambio climático debido a las consecuencias multidimensionales que deben enfrentarse en el contexto del desarrollo sostenible. Sin embargo, los esfuerzos del Consejo forman parte integrante de las iniciativas emprendidas por otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, en el marco de sus respectivos mandatos, a fin de mitigar el impacto del cambio climático y los posibles peligros que pueda plantear para la seguridad. Esos esfuerzos se basan en los requisitos y las disposiciones del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Acuerdo de París, que son los instrumentos jurídicos que nos obligan a cooperar en esa esfera.

No podemos examinar las medidas internacionales para hacer frente al fenómeno del cambio climático sin reiterar la importancia de que los Estados cumplan sus responsabilidades comunes pero diferenciadas, lo cual ha sido consagrado en el Acuerdo de París de 2015. Acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo a un ritmo sin precedentes.

Con miras a lograr el desarrollo multidimensional sostenible, debemos crear las condiciones propicias para luchar contra las graves consecuencias del cambio climático, como, por ejemplo, la sequía, la desertificación, la hambruna, los trastornos políticos, los conflictos por los recursos, los desplazamientos en masa, los ciclones, las inundaciones, las olas de calor, el aumento de los niveles de agua y la inseguridad alimentaria. A pesar de los esfuerzos realizados para luchar contra el cambio climático, el camino que tenemos por delante para mitigar sus efectos sigue siendo largo. La actuación internacional concertada es una condición indispensable para mitigar los efectos del cambio climático y sus graves repercusiones para nuestro planeta. Se necesitarán voluntad política y cooperación, así como solidaridad internacional para lograr esos objetivos.

Sin lugar a dudas, los países en desarrollo están desplegando esfuerzos extraordinarios para hacer frente al cambio climático y fortalecer su capacidad de adaptarse a sus consecuencias. Son los primeros países en verse afectados por el cambio climático. Lo mismo se aplica a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a numerosos Estados de África. Esperamos que los países desarrollados cumplan sus compromisos respecto del papel de liderazgo que deben desempeñar en la adopción de las medidas resueltas y urgentes que se necesitan para reducir las emisiones de gases de invernadero y mantener el nivel de temperatura conforme a lo acordado.

El Estado de Kuwait se une a la preocupación internacional por el cambio climático con una preocupación similar. Nosotros, al igual que otros países, nos vemos afectados por este y, en consecuencia, nos hemos sumado a los esfuerzos internacionales para combatirlo. No escatimaremos esfuerzos a los niveles local, regional e internacional para hacer frente al problema. Desde el inicio hasta la conclusión de las negociaciones sobre el Acuerdo de París, mi país trató de promover la adopción de medidas colectiva. Hemos incorporado los compromisos derivados del Acuerdo en nuestras prioridades, proyectos y programas nacionales. Ello refleja nuestra responsabilidad con respecto a las generaciones futuras, habida cuenta de nuestro papel respetuoso con el medio ambiente, en el marco de la mitigación de las consecuencias del cambio climático y de la adaptación a él.

Para concluir, el Estado de Kuwait continuará apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas para hacer frente a los desafíos causados por el fenómeno del cambio climático. Consideramos que abordar este fenómeno es una responsabilidad conjunta, aunque en diverso grado, en consonancia con las prioridades y las capacidades nacionales, lo cual llevará a hacer realidad las aspiraciones de todas nuestras naciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Presidente de la República de Nauru.

El Presidente Waqa (*habla en inglés*): Es un honor para mí presentar esta declaración en nombre de los 12 pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico.

Nos adherimos a la declaración que formulará el representante de Maldivas en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

Para comenzar, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento al Gobierno de Suecia por haber organizado el importante debate de hoy. Desde hace casi un decenio, nuestro grupo ha estado propugnando en las Naciones Unidas una respuesta sólida a las repercusiones del cambio climático para la seguridad y, por ello, valoramos plenamente la valentía que ha demostrado Suecia para abordar esta delicada cuestión.

Desde que se reconoció que los efectos adversos del cambio climático pueden agravar ciertas amenazas existentes a la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad ha comenzado a examinar esta cuestión de acuerdo con contextos geopolíticos específicos. En nuestra opinión, es indispensable que comencemos a examinar las formas en que el cambio climático interactúa con los factores desencadenantes de conflictos y cómo el sistema de las Naciones Unidas puede responder de manera apropiada.

No obstante el Acuerdo de París, el cambio climático no dejará de existir. No habrá retorno a un clima normal en nuestra vida. De hecho, la situación continuará deteriorándose durante decenios, aun cuando logremos nuestros objetivos mundiales. Se prevé que los fenómenos extremos ocurrirán con una frecuencia y magnitud que supera con creces la experiencia humana, y debemos tomar en serio las posibilidades de un cambio climático abrupto que llegue a un punto crítico peligroso. Hay pruebas científicas contundentes de que los sistemas naturales están cada vez más desequilibrados. Sin embargo, no entendemos bien cómo nuestros sistemas humanos se verán afectados por estos nuevos factores de perturbación sin precedente. Algunas de las mayores amenazas que plantea el cambio climático quizá no sean los efectos biofísicos reales, sino las deficiencias en nuestra respuesta a ellas. Una mayor competencia por los recursos escasos, la destrucción de la infraestructura fundamental, la interrupción de los servicios públicos y el desplazamiento humano pondrán a prueba la resiliencia de nuestras instituciones y estructuras de gobernanza.

El cambio climático será la cuestión que definirá el próximo siglo y nuestra preparación se ha retrasado desde hace mucho tiempo. Por ello, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico piden que se nombre un Representante Especial del Secretario General sobre el clima y la seguridad. El Representante Especial subsanaría una carencia fundamental en el sistema de las Naciones Unidas, y proporcionaría al Consejo la información que necesita para cumplir su mandato existente. Vigilar los posibles puntos críticos en el nexo entre el clima y la seguridad; facilitar la cooperación regional y transfronteriza en cuestiones afectadas por el cambio climático; participar en la diplomacia preventiva y apoyar las situaciones posteriores a un conflicto cuando el cambio climático es un factor de riesgo son todas funciones primordiales que el Representante Especial podría comenzar a abordar, en coordinación con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico presentaron por primera vez esa propuesta en 2011, y hemos desplegado todos los esfuerzos posibles para responder a las preocupaciones de todos los países, la mayor de las cuales ha sido el temor a que el Consejo de Seguridad usurpe otros mandatos de otros órganos. Permítanme ser claro: el nombramiento de un Representante Especial no debe ampliar el mandato del Consejo de Seguridad. El Representante Especial responde al Secretario General, tal como implica el título. Por consiguiente, el Consejo necesita mejor información sobre el riesgo de seguridad relacionado con el clima, el análisis y los mecanismos de alerta temprana para poder adoptar decisiones informadas y cumplir con sus principales funciones de la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz. Ello es coherente con la intención de la declaración de la Presidencia de 2011 (S/PRST/2011/18) y respalda plenamente las resoluciones recientes del Consejo de Seguridad relativas a la cuenca del lago Chad, África Occidental, el Sahel y Somalia.

Hace siete años, mi predecesor dio la voz de alarma en este Salón (véase S/PV.6587) y el Consejo puso reparos. Desde entonces, los riesgos del cambio climático para la seguridad, junto con las emisiones mundiales no han hecho sino aumentar. El Consejo de Seguridad, junto con el sistema de las Naciones Unidas en su integridad, necesita un enfoque coherente para abordar esta cuestión apremiante. El Consejo ha adoptado algunas medidas moderadas en la dirección correcta, pero no es suficiente, y por ese motivo, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico reiteran su llamamiento para nombrar un Representante Especial del Secretario General sobre el clima y la seguridad. Instamos encarecidamente a todos los miembros del Consejo a que se sumen a nosotros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Maldivas.

Sr. Mohamed (Maldivas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar esta declaración en nombre de la

Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), que representa a 37 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Deseo expresar mi agradecimiento a Suecia, Presidente del Consejo durante el mes de julio, por haber convocado el importante debate de hoy sobre los riesgos de seguridad relacionados con el clima.

La AOSIS acoge con especial agrado la participación en este debate de hoy del Presidente de Nauru, Su Excelencia el Barón Waqa, y del Primer Ministro de Curazao, Reino de los Países Bajos. También quisiera dar las gracias por sus exposiciones informativas a la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed; al Ministro de Recursos Hídricos del Iraq; Sr. Hassan Janabi, y a la Sra. Hindou Ibrahim, del Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático.

Ya se han celebrado tres debates del Consejo de Seguridad sobre esta misma cuestión: el 30 de julio de 2015, presidido por Nueva Zelandia (véase S/ PV.7499); el 22 de noviembre de 2016, presidido por el Senegal (véase S/ PV.7818); y el 20 de diciembre de 2017, presidido por el Japón (véase S/ PV.8144). Además, también se han celebrado dos reuniones con arreglo a la fórmula Arria sobre el cambio climático y la seguridad. En 2011, el Consejo emitió la declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15, sobre el cambio climático, en la que se pedía la inclusión en los informes del Secretario General de un análisis de los conflictos y de información contextual sobre las posibles repercusiones del cambio climático en la seguridad.

¿Debería el Consejo de Seguridad debatir sobre el cambio climático? Esa no es la pregunta correcta. La pregunta más apropiada sería: ¿Debería el Consejo adoptar medidas pertinentes cuando las acciones del hombre provoquen la destrucción de islas, ciudades y naciones o la pérdida completa de medios de subsistencia en algunos países? Por consiguiente, la AOSIS acoge con beneplácito el debate de hoy sobre la forma en que el Consejo puede desempeñar sus funciones de manera más efectiva mediante una mejor comprensión de los riesgos para la paz y la seguridad internacionales relacionados con el clima.

A medida que nos enfrentamos a riesgos nuevos y emergentes, incluidos los derivados del cambio climático, es importante comprender esas cuestiones para adaptar las respuestas en consecuencia. La AOSIS considera que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe seguir siendo el principal instrumento de las Naciones Unidas que responda a los fenómenos del cambio climático. La actual estructura institucional de las Naciones Unidas sobre la cuestión del cambio climático —ya sea en relación con la mitigación, la adaptación, la transferencia de tecnología o la promoción de principios básicos, como las responsabilidades comunes pero diferenciadas relacionadas con las respectivas capacidades en la respuesta al cambio climático— se debe promover en el marco establecido por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Sin embargo, cuando existen amenazas claras para la seguridad y la supervivencia de cualquier país —ya sea que esas amenazas dimanen de riesgos climáticos o de una agresión militar convencional—, el Consejo de Seguridad debe adoptar las medidas oportunas.

El grupo de países que represento aquí —los 37 pequeños Estados insulares— se encuentra en la primera línea del impacto del cambio climático, y la existencia misma de algunos de esos países se ve amenazada por el cambio climático y los riesgos para la seguridad que se derivan de sus efectos. En estos momentos en los que nos adentramos en la temporada de huracanes en el Atlántico, varios pequeños Estados insulares en desarrollo aún no se han recuperado plenamente de los huracanes del año pasado, que arrasaron a comunidades enteras, causaron daños cuantiosos a la infraestructura vital y dejaron inhabitables islas enteras.

Sin embargo, no se trata solo de los fenómenos meteorológicos extremos con los que debemos lidiar. Muchos de los pequeños Estados insulares están expuestos a regímenes de precipitaciones imprevisibles que han provocado sequías prolongadas, así como inundaciones. También estamos viéndonos afectados por la erosión costera y la contaminación por agua salada de las tierras agrícolas y las reservas de agua dulce. En la documentación relativa a esta cuestión se señala con acierto que el cambio climático está reconfigurando los océanos y las costas del mundo. Como grandes Estados oceánicos, nuestro futuro está estrechamente relacionado con la salud de los océanos. Desde el aumento del nivel del mar hasta la acidificación de los océanos, pasando por el calentamiento de los océanos, los efectos del cambio climático en nuestros océanos están poniendo en peligro nuestros medios de vida tal y como los conocemos. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que adopten medidas urgentes a fin de invertir la tendencia.

El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático es un hito histórico en los esfuerzos mundiales para hacer frente al cambio climático. Sin embargo, se sabe a ciencia cierta que superaremos con creces los aumentos máximos de 1,5°C y 2°C de temperatura promedio

mundial que nos fijamos, y entraremos en terreno verdaderamente desconocido. Sin embargo, el cambio climático ya no afecta solo el futuro. El peligro ya está aquí, en el presente, con el potencial de convertirse en una fuerza desestabilizadora a nivel nacional y regional. En virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, nuestra primera línea de defensa debe ser garantizar que los países en desarrollo cuenten con el apoyo que necesitan para adaptarse. Ha habido lagunas persistentes en la financiación para la adaptación, que está muy por debajo de la financiación climática proporcionada para la mitigación. Eso se debe remediar, con una mayor proporción de recursos financieros públicos y subvenciones destinados a la adaptación.

También necesitamos un mecanismo internacional sólido para hacer frente a las pérdidas y los daños cuando los efectos del cambio climático superan la capacidad de los países para adaptarse. En consecuencia, instamos a todos los Estados Miembros, en especial a los países desarrollados asociados, a que cumplan plenamente sus compromisos y obligaciones en virtud del Acuerdo de París y de otros convenios y acuerdos internacionales relativos al cambio climático. También hacemos hincapié en el papel fundamental que desempeña la comunidad internacional en el suministro de recursos financieros adecuados, predecibles y adicionales, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la capacidad a los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Es importante que el sistema de las Naciones Unidas comprenda plenamente la manera en que el cambio climático amenaza la paz y la seguridad internacionales y la forma en que el fenómeno genera conflictos. El Consejo ya ha reconocido los efectos adversos del cambio climático en varios contextos específicos —la cuenca del lago Chad, África Occidental, el Sahel y Somalia— y también ha hecho hincapié en la necesidad de mejorar las evaluaciones de los riesgos para la seguridad relacionados con el clima para predecir posibles conflictos de manera más eficaz. Asimismo, el Consejo ha comenzado a trabajar en la adaptación de las operaciones de mantenimiento de la paz para estar mejor informado sobre los efectos del cambio climático y la forma en que pueden afectar la estabilidad en los países en cuestión. Sin embargo, las capacidades, el conocimiento y la comprensión de los riesgos relacionados con el clima se deben mejorar en todo el sistema de las Naciones Unidas. La inclusión en los informes periódicos del Secretario General de los análisis pertinentes, las evaluaciones de los riesgos y las alertas tempranas es vital.

Si el Consejo de Seguridad ignorase los riesgos para la paz y la seguridad internacionales ocasionados por el clima, sería un error de proporciones históricas. Desde los incendios hasta la hambruna, pasando por las inundaciones, todos los continentes están resintiéndose de la virulencia del cambio climático, y no podemos esperar hasta aclarar qué organismo de las Naciones Unidas es el más adecuado para responder.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Trinidad y Tabago.

Sra. Beckles (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Para comenzar, me sumo plenamente a la declaración formulada anteriormente por el representante de Maldivas en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

Celebro la presencia del Presidente de Nauru; el Primer Ministro de Curaçao, Reino de los Países Bajos; el Ministro de Recursos Hídricos del Iraq; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán y la Vicesecretaria General. La Comunidad del Caribe expresa su sincero agradecimiento a Suecia, que ejerce la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, por convocar esta importante sesión, y da las gracias a quienes nos han informado hoy.

El Consejo de Seguridad a menudo se ocupa de las cuestiones caso por caso y, la mayoría de las veces, de forma reactiva en lugar de preventiva. No obstante, existe una amenaza para la paz y la seguridad universales que no puede quedar sin respuesta. Esa amenaza supera con creces la estructura actual del Consejo. Bajo el concepto establecido de paz y seguridad, las estructuras actuales del Consejo no serán suficientes para el debate sobre las amenazas que plantea el cambio climático. Las amenazas a nuestra paz y seguridad exigen medidas mucho más amplias que las combativas, las militares y las basadas en sanciones. La pertinencia de los debates en el Consejo no debe quedar sin respuesta. Sin embargo, el predominio del cambio climático se debe mantener en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Si bien la amenaza para la paz y la seguridad de toda la humanidad debido al cambio climático es real, hay algunos Estados, categorizados como pequeños Estados insulares en desarrollo, que se enfrentan a una amenaza aún mayor: una amenaza que es inminente y exige una respuesta preventiva que incluya la evaluación

del riesgo, la planificación y la financiación adecuada. Es indudable que el cambio climático y el aumento del nivel del mar son el peligro más acuciante para el medio ambiente y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

El cambio climático, si no se aborda, puede agravar los riesgos para la paz y la seguridad de todos, pero a un ritmo más rápido para los pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2017, la manifestación más devastadora del cambio climático convirtió a parte de nuestra nación hermana de Antigua y Barbuda en un lugar completamente inhabitable y retrocedió decenios de desarrollo en Dominica. La CARICOM reconoce que el cambio climático representa una grave amenaza para las sociedades humanas y los ecosistemas, especialmente en los ámbitos de los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento del nivel del mar, las inundaciones, la degradación de los manglares, los suelos agrícolas costeros y las comunidades residenciales y, por lo tanto, debe abordarse con urgencia.

En la reciente reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe celebrada en Jamaica del 6 al 8 de julio, nuestros Jefes de Estado aprobaron una Declaración sobre el Cambio Climático, en la que exhortaron a hacer un esfuerzo mundial para acercarnos más a los objetivos en materia de mitigación y ubicar al mundo en vías de lograr un desarrollo resiliente al clima con bajas emisiones. También instaron a la comunidad internacional a seguir apoyando al Caribe en sus esfuerzos por contribuir a las iniciativas mundiales de mitigación, así como para adaptarse a los efectos del cambio climático y fomentar la resiliencia de la región, a fin de que pueda reducir y gestionar el riesgo real de pérdidas y daños irreparables. Es importante que no cerremos los ojos ante el hecho real de que los riesgos asociados al clima pueden exacerbar las amenazas a la seguridad. Aunque el propio Consejo de Seguridad carece de los medios para luchar contra el cambio climático, compete a este órgano examinar todos los riesgos que puedan afectar la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, Sra. Presidenta, la CARICOM le da las gracias por organizar este importante debate, en el que se exponen diversas ideas sobre cómo el Consejo puede abordar el riesgo climático en un contexto de seguridad, si es que puede hacerlo. Para la CARICOM, también es importante destacar una cuestión fundamental, a saber, que todos debemos asumir con seriedad la lucha contra el cambio climático para evitar una situación en la que los problemas lleguen a superar la capacidad internacional para resolverlos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre del Grupo de los Estados Árabes, deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También deseo tomar nota de la iniciativa encabezada por su país para profundizar en la conceptualización y el significado del pluralismo, y para defender la paz en sus diversos aspectos en todo el mundo. Doy las gracias a todos los ponentes del día de hoy, a saber, al Presidente de Nauru, al Ministro de Recursos Hídricos del Iraq, a la Sra. Hindou Ibrahim y al Viceministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán.

Hoy tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los Estados miembros del Grupo de los Estados Árabes para esclarecer la posición del Grupo en cuanto al tema que se examina en el Consejo de Seguridad, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y su relación con los efectos del cambio climático. Si bien reconocemos la responsabilidad primordial del Consejo respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, también consideramos importante no pasar por alto el papel de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en ese sentido para evitar la duplicación y la superposición de las funciones de esos órganos, sin perjuicio, por supuesto, de sus mandatos complementarios, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, insistimos en la necesidad de hacer frente a la amenaza que representa el cambio climático para nuestro planeta y su existencia. Tomar conciencia de esa amenaza es el primer paso hacia el logro de soluciones eficaces y colectivas.

Por supuesto, los conflictos armados y las actividades terroristas internacionales ya no son las únicas amenazas esenciales a la paz y la seguridad internacionales en el mundo actual, un mundo que lucha contra el cambio climático y la degradación del medio ambiente, que agudizan las amenazas a la paz y la seguridad internacionales debido a sus efectos negativos sobre los medios de vida, la seguridad humana y la capacidad de los Gobiernos para satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos.

Las comunidades y los Estados vulnerables con recursos limitados son los más susceptibles a los efectos negativos del cambio climático, lo que aumenta su incapacidad para hacer frente de forma adecuada a las situaciones de emergencia y a problemas inesperados que afectan la seguridad y la estabilidad en esas regiones, y que tienen repercusiones directas en la población

civil. Muchas personas se han visto obligadas a emigrar de sus hogares como consecuencia de los efectos del cambio climático, como las inundaciones, las lluvias torrenciales, la desertificación, la sequía, el aumento del nivel del mar, las tormentas de polvo y la hambruna, entre otros efectos negativos que también causan migración y desplazamiento.

La región árabe es rica y diversa en cuanto al clima y al medio ambiente, pero no es inmune a los efectos negativos que tiene el cambio climático en la seguridad, lo que afecta por igual a todos los países de la región árabe. Varios países árabes sufren de manera significativa las manifestaciones del cambio climático que se han visto exacerbadas por los conflictos políticos y armados, con efectos evidentes en la paz y la seguridad internacionales y regionales. Entre esas manifestaciones se cuentan las olas de calor, el aumento del nivel del mar, la sequía y la desertificación, que han reducido la disponibilidad de tierras cultivables y de pastoreo. Esos efectos también son palpables en la desaparición de las tierras agrícolas debido a la escasez de agua, lo que ha elevado la salinidad de las tierras y ha afectado la productividad de los cultivos. Esos fenómenos negativos han tenido consecuencias sociales y de seguridad que han generado conflictos entre diferentes sectores de la población, como los pastores y los agricultores, y han caldeado las relaciones entre grupos y comunidades hasta el punto de desencadenar, en algunos casos, conflictos armados que dan lugar a desplazamiento y migración.

Señalamos a la atención del Consejo las posibles consecuencias negativas, presentes y futuras, del grave cambio climático que afecta a la región árabe, incluidos sus efectos socioeconómicos. En ese sentido, el Grupo de los Estados Árabes destaca el éxito que ha tenido la comunidad internacional, mediante negociaciones complejas, en la definición de los marcos internacionales que definen las responsabilidades y obligaciones de los Estados, teniendo en cuenta la responsabilidad histórica de los países desarrollados e industrializados por los efectos negativos del cambio climático en la actualidad. Un ejemplo reciente es la concertación por la comunidad internacional del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, una hoja de ruta que sirve de guía para la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático y asigna una función rectora a los países desarrollados para apoyar la aplicación del Acuerdo con recursos financieros, transferencias de tecnología y acciones de capacitación dirigidas a los países en desarrollo, a fin de respaldar los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a enfrentar el cambio climático, promover programas nacionales y reducir los efectos negativos.

A ese respecto, es importante señalar que mediante el marco internacional multilateral se ha logrado establecer mecanismos internacionales para proporcionar financiación a los países en desarrollo, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima. Uno de los problemas más graves que enfrenta la región árabe en lo que respecta a los efectos del cambio climático en la seguridad y la paz es la falta de cooperación y coordinación que existe entre los planos regional e internacional para enfrentar los problemas del cambio climático y la degradación del medio ambiente, así como también sus efectos en la seguridad y la paz en la región. Todas las partes deben movilizar sus esfuerzos para lograr resultados positivos y prevenir los conflictos. El desequilibrio en la explotación de los recursos naturales, combinado con la incapacidad de gestionar programas medioambientales, es un factor que genera conflictos y lleva al deterioro de las situaciones humanitarias, lo que a su vez da lugar a la migración y el desplazamiento. Evidentemente, esto requiere el aumento de la cooperación y del apoyo de los países desarrollados a los esfuerzos regionales y nacionales árabes, en particular en lo que respecta a la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad. Los países desarrollados deben trabajar en paralelo con numerosas iniciativas para promover las sinergias y la coordinación árabes.

Otro caso ilustrativo es la consecución de un consenso sobre varias recomendaciones que se formularon en el noveno Foro Árabe para el Desarrollo y el Medio Ambiente, que se celebró en Beirut en 2016 con el lema “Desarrollo sostenible en un clima árabe en evolución”. Allí, los Gobiernos árabes convinieron en cambiar de rumbo para dirigirse hacia una economía verde y en integrar los principios del desarrollo sostenible en sus iniciativas de solución de conflictos y de paz, junto con los planes para la reconstrucción de los países árabes que salen de un conflicto, de manera que todo ello los ayude a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.